

CORTES DE CASTILLA-LA MANCHA



DIARIO DE

SESIONES

AÑO 2011

VIII LEGISLATURA

Núm. 12

PLENO

PRESIDE: DON VICENTE TIRADO OCHOA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 2011
EN EL CONVENTO DE SAN GIL (TOLEDO)

ORDEN DEL DÍA

1. DEBATE GENERAL, PRESENTADO POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA POLÍTICA DE AHORRO EMPRENDIDA POR EL GOBIERNO REGIONAL EN EL ENTE PÚBLICO DE RADIO Y TELEVISIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA, CON INFORMACIÓN PREVIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO, EXPEDIENTE 08/DG-00003. (PÁGINA 3)

2. INTERPELACIÓN, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, RELATIVA A POLÍTICA GENERAL SEGUIDA EN RELACIÓN AL PROGRAMA 323B, EXPEDIENTE 08/INT-00089. (PÁGINA 20)

Jueves, 22 de diciembre de 2011

(Se inicia la sesión a las diecisiete horas y catorce minutos).

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES:

Buenas tardes. Ruego a los medios de comunicación vayan abandonando el Salón de Plenos.

Vamos a dar comienzo a la sesión plenaria de hoy, 22 de diciembre de 2011. En primer lugar, quiero manifestarles que a continuación la Mesa nos bajaremos abajo y haremos entrega de las insignias de las Cortes de Castilla-La Mancha a todas sus señorías como diputados que componen la VIII Legislatura de este Parlamento. Irá haciendo el llamamiento la secretaria de la Mesa y a todos los diputados a los que no se les entregaron las insignias cuando tomaron posesión, se les dará a continuación.

SEÑORA SECRETARIA PRIMERA DE LAS CORTES (Doña Cesárea Arnedo Megías): Iniciamos llamamiento para la imposición de insignias de las Cortes de Castilla-La Mancha.

María Dolores Cospedal García.

(Aplausos).

Carolina Agudo Alonso.

(Aplausos).

María José Agudo Calvo.

(Aplausos).

David Atienza Guerra.

(Aplausos).

Modesto Javier Belinchón Escudero.

(Aplausos).

José Manuel Caballero Serrano.

(Aplausos).

Francisco Cañizares Jiménez.

(Aplausos).

Delfina Carrasco Sotos.

(Aplausos).

María José Ciudad Zariquiegui.

(Aplausos).

Leandro Esteban Villamor.

(Aplausos).

Blanca Pilar Fernández Morena.

(Aplausos).

Francisco Gil Ortega Rincón.

(Aplausos).

Vicente Giménez Garrido.

(Aplausos).

María Mercedes Giner Llorca.

(Aplausos).

José Luis González Durán.

(Aplausos).

Carolina Hernández Torres.

(Aplausos).

Beatriz Jiménez Linuesa.

(Aplausos).

Jesús Labrador Encinas.

(Aplausos).

Fernando Lamata Cotanda.

(Aplausos).

José Manuel Latre Rebled.

(Aplausos).

Francisco López López.

(Aplausos).

María Inmaculada López Núñez.

(Aplausos).

Antonio Marcial Marín Hellín.

(Aplausos).

Antonio Martínez Gómez.

(Aplausos).

José Luis Martínez Guijarro.

(Aplausos).

María Pilar Martínez Peñarrubia.

(Aplausos).

Rosa Melchor Quiralte.

(Aplausos).

José Molina Martínez.

(Aplausos).

Fernando Mora Rodríguez.

(Aplausos).

Santiago Moreno González.

(Aplausos).

María del Olmo Lozano.

(Aplausos).

Sonia Reyes Sáez.

(Aplausos).

María del Carmen Rodrigo Morillas.

(Aplausos).

Josefa Ruiz López.

(Aplausos).

Antonio Salinas Hernández.

(Aplausos).

Luis Santiago Tierraseca.

(Aplausos).

María Luisa Soriano Martín.

(Aplausos).

José Luis Teruel Cabral.

(Aplausos).

Milagros Tolón Jaime.

(Aplausos).

Adela de la Torre de Lope.

(Aplausos).

José Manuel Tortosa Ruíz.

(Aplausos).

Matilde Valentín Navarro.

(Aplausos).

Raquel Vetas Rueda.

(Aplausos).

Amaya Villanueva Peña.

(Aplausos).

Gregorio Jesús Fernández Vaquero.

(Aplausos).

Francisco José Pardo Piqueras.

(Aplausos).

Carmen Casero González.

(Aplausos).

Vicente Tirado Ochoa.

(Aplausos).

Y Cesárea Arnedo Megías.

(Aplausos).

1. Debate General, presentado por el Grupo Parlamentario Popular, sobre la política de ahorro emprendida por el Gobierno Regional en el Ente Público de Radio y Televisión de Castilla-La Mancha, con información previa del Consejo de Gobierno, expediente 08/DG-00003.

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES:

Vamos a dar comienzo al primer punto del orden del día, que es el Debate General número 3, presentado por el Grupo Popular, sobre política de ahorro emprendida por el Gobierno Regional en el Ente Público de Radio y Televisión de Castilla-La Mancha, con información previa del Consejo de Gobierno. En nombre del Consejo de Gobierno, tiene la palabra don Leandro Esteban.

SEÑOR CONSEJERO DE EMPLEO Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO (Don Leandro Esteban Villar): Gracias, señor presidente. Señorías, muy buenas tardes.

Comparezco en nombre del Gobierno de Castilla-La Mancha para informarles en relación con el debate general que constituye este primer punto del orden del día y créanme que lo hago muy gustosamente porque sin duda, como después podemos ver, podemos comprobar, está comparecencia que debería ser usual o que debería haber sido una de las comparecencias que se deberían haber producido a lo largo de los años en los que nuestra Radio-Televisión de Castilla-La Mancha lleva funcionando, diez años ya, algo más, debería haber sido la pauta común, la pauta habitual del Gobierno y, sin embargo, no fue así.

Señorías, el Ente Público de Radio-Televisión de Castilla-La Mancha fue creado por la Ley 3/2000, de 26 de mayo, de nuestras Cortes Regionales. El inicio de las emisiones regulares de Radio Castilla-La Mancha tuvo lugar el 30 de mayo de ese mismo año, mientras que las de la Televisión comenzaban el día 13 de diciembre del año 2001. La entrada en vigor de esta norma, en cuanto a su aplicación y a sus prescripciones tiene dos artículos determinantes a los que me voy a referir a continuación.

Uno es el artículo 18. El artículo 18 establece que las Cortes de Castilla-La Mancha ejercerán el control parlamentario de la actuación del Ente Público y de sus sociedades a través de la Comisión que designen y de conformidad con lo que disponga el Reglamento

de las Cortes. Precisamente aquí estamos, señorías, para dar contenido a ese artículo 18, y algo que, como les decía, debería haber sido habitual, prácticamente se convierte en excepción, ya les anticipo que no va a ser excepción, el Gobierno comparecerá las veces que sea requerido por los Grupos Parlamentarios pero también dando cumplimiento del artículo 18, el Gobierno comparecerá para dar cumplimiento y para dar contenido e información a esta Cámara de lo que sucede en el Ente Público como responsabilidad del Gobierno.

Por tanto, señorías, estamos -yo diría- que ante una comparecencia sin precedentes, sin precedentes al menos en las últimas legislaturas puesto que – como digo- el Gobierno nunca quiso dar explicaciones de su gestión o de responsabilidad, o de su irresponsabilidad más bien, al frente de Radio-Televisión Castilla-La Mancha. Todos ustedes, señorías, recordarán que la ley fue aprobada por unanimidad, es decir, el Grupo Parlamentario Popular, entonces, no tenía entre las prioridades de Castilla-La Mancha la de aprobar un ente como el de Radio-Televisión de Castilla-La Mancha y mucho menos destinar lo que entonces sus señorías decían que iba a ser el presupuesto anual, quiero recordar aquí que nos hablaban de 5.000 millones de pesetas entonces. Ya entonces mintieron de manera clara porque hoy, el último presupuesto, la última cantidad de dinero que se ha gastado ha sido más del doble: 70 millones.

Pronto aquellos 5.000 millones de pesetas fueron una triste mentira, fueron un triste despilfarro, fueron pura y simplemente las ganas de gastar dinero para lo que, a continuación, vamos a poder comprobar que se hizo. Nada fue verdad en aquel momento. Y ya lo decíamos entonces, hablábamos de las necesidades de la región y hablábamos de que ese dinero debería haber sido empleado en la generación y en la creación de infraestructuras, o en materia educativa, o en otro tipo de prioridades. Qué curioso, diez años más tarde estamos en la misma situación, hoy todo ese dinero bien podría haber sido en otras cosas. Les pondré un ejemplo: Castilla-La Mancha tuvo una televisión y una radio públicas antes de que su Gobierno inaugurase el primer kilómetro de autovía regional, primero fue el aparato de propaganda, después vinieron las infraestructuras, la propaganda no sirvió para nada pero hoy esas infraestructuras también tenemos que pagarlas en este Gobierno, porque también quedaron a deber y no fueron ni siquiera satisfechas.

Hoy, señorías, y a lo largo de la última legislatura, les dijimos que nos comprometeríamos a hacer una gestión racional y a reducir el gasto y ya lo hemos conseguido en apenas seis meses. Hoy, prácticamente, ese presupuesto ha quedado reducido a la mitad y eso es necesario, entre otras cosas, para poder pagar la infraestructura a la que antes me refería, que no ha sido atendida en ningún momento.

En la raíz de esta televisión, señorías, y de este Ente anidaba ya desde el principio una filosofía de gasto innecesario, redundante, suntuario y que yo creo que define el ADN del despilfarro de la gestión en la última legislatura. Así, señorías, a la hora de aprobar aquella ley la entonces consejera de Economía decía que su creación se enmarcaba en la creación de una serie de órganos que hoy hemos visto duplicados en la estructura del Estado, como finalmente se ha tenido que reconocer por muchos, precisamente hoy, hoy precisamente, el Consejo de Gobierno daba el último paso para terminar con uno de esos órganos duplicados en la estructura del Estado mediante el cese del presidente del Consejo Económico y Social y, hoy precisamente, también, estamos hablando de la televisión.

Entonces, sus señorías no podían concebir una región sin determinados órganos, no se podía concebir una región que no tuviese una radio y una televisión como la que sus señorías inventaron, sin embargo sus señorías estaban muy cómodos en el Gobierno sin haber inaugurado un solo kilómetro de autovía. Decían entonces que era una prioridad, no sé si la prioridad era para ustedes o para los ciudadanos, al final se demostró que pura y simplemente se convirtió al cabo del tiempo en un triste instrumento y aparato de propaganda.

En cuanto a los inicios en aquel momento, señorías, baste decir que quizá uno de los episodios más truculentos, más desagradables y, desde luego, peores que hemos vivido en esta Comunidad Autónoma en relación con la constitución de un Ente Público fue la selección del personal. Comentado, denunciado en su momento por los exámenes, por cierto, exámenes que los adalides de la pureza regional ni siquiera inicialmente realizaron en el ámbito geográfico de la Comunidad Autónoma, los primeros se hicieron en Pozuelo de Alarcón, aunque después se hizo una pantomima con máquina de escribir incluida en la fábrica de armas.

Aquello mereció la crítica incluso de las centrales sindicales, por supuesto de las asociaciones de periodistas y jamás, señorías, jamás se dio una explicación convincente de por qué se hizo una selección de personal basada en la ocultación de los criterios de selección; basada, en muchas ocasiones, en premiar adhesiones pura y simplemente políticas.

Señorías, estamos hoy ante un hecho histórico, desde esta tribuna compareciendo abiertamente para explicar a los ciudadanos y para decirle a los ciudadanos qué es lo que hace hoy Radio-Televisión Castilla-La Mancha, un Ente Público que ha pasado a ser de la nuestra, como sus señorías hablaban y efectivamente cuánta razón llevaban porque suya era y no de todos, como hoy es esta televisión. Hoy Radio-Televisión Castilla-La Mancha es la televisión de todos los ciudadanos de Castilla-La Mancha; hoy el Ente Público de Radio-Televisión de Castilla-La Mancha es un

Ente que presta un servicio público a todos los ciudadanos de Castilla-La Mancha de manera plural y de manera profesional.

Señorías, en la pasada legislatura el Grupo Parlamentario Popular presentó 2.780 iniciativas relativas a la Televisión de Castilla-La Mancha, en ese ejercicio —entiéndanme bien la ironía— de parlamentarismo moderno y abierto que sus señorías practicaron, fueron admitidas a trámite 100. Repito, se presentaron 2.780 iniciativas, se tramitaron 100. Yo creo que es un dato muy revelador del nivel de ocultismo, del nivel de obscurantismo a la hora de dar explicaciones sobre una gestión y ahora veremos también algún detalle de por qué no querían sus señorías dar cuenta de aquella gestión.

Solicitamos, por seguir en este apartado, trece veces, en trece ocasiones, la celebración de la Comisión de Control; tuvimos la suerte de ser agraciados, hoy que estamos en el día de la lotería, de ser agraciados en el sorteo y nos tocó una triste, esperpéntica y patética comparecencia en Comisión, durante toda una legislatura se celebró una sola Comisión. Por el contrario, hoy, el director general de Radio-Televisión de Castilla-La Mancha ya ha comparecido en apenas cinco meses, después de relevar a la dirección anterior, en estas Cortes para dar a conocer todo cuanto sucede en el Ente Público, con claridad, con nitidez y con transparencia; aunque a algunos esa claridad, esa nitidez y esa transparencia todavía les produzca dolor de cabeza, les asuste incluso —yo comprendo que algunos están muy asustados— porque ya les revelo y ya les digo que aparte de lo conocido todavía, seguramente, lo que falte por revelar y lo que falte por conocer tiene que dar mucho de sí, tiene que dar mucho que hablar.

Señorías, en estas Cortes se ha explicado cómo se ha pasado, por parte del director general, de 43 directivos a ocho en la actualidad; y de cómo se ha creado un nuevo departamento de control y de gestión y presupuesto. Sin embargo, también es cierto que cuando el nuevo equipo de dirección se hizo cargo del Ente Público en julio de este mismo año, para variar —también entiéndanme la ironía— el presupuesto del Ente en julio ya estaba comprometido al 70 por ciento, es decir, la misma pericia presupuestaria que sus señorías han utilizado desde que asumimos este Gobierno, las funciones de Gobierno, en el que dejaron el presupuesto a mitad de año prácticamente comprometido para que quien pudiera venir detrás solo encontrase dificultades para poder dar a los ciudadanos una bofetada clara aunque se utilizase la cara del nuevo Gobierno para ello.

Eso es lo que ha sucedido durante este tiempo y aún así, y con el compromiso de la presidenta Cospedal y de su Gobierno en reducir la subvención prácticamente a la mitad, se está haciendo ya, no “se va a hacer”, se está haciendo ya una televisión pública autonómica de calidad, en una región que sus señorías

dejaron en la bancarrota. Esto es un ejemplo de cómo se puede hacer mucho simplemente utilizando bien los recursos públicos, de cómo se puede ahorrar prestando incluso un mejor servicio público a los ciudadanos.

Señorías, el pluralismo y la objetividad son santo, seña, bandera y principios defendidos a día de hoy por la dirección del Ente Público de Radio-Televisión Castilla-La Mancha y esto es, precisamente, lo que el segundo de los artículos al que quería mencionar tiene por mandato. El artículo 13 de la Ley constitutiva del Ente dice que inspira los principios de lo que deberían ser estas señas de identidad, hablo, señorías, del respeto a la objetividad, a la veracidad, a la imparcialidad de las informaciones, el respeto a la libertad de expresión y el respeto al pluralismo político, cultural y social, que es exactamente a los principios a los que esta nueva Radio-Televisión de Castilla-La Mancha está dando estricto cumplimiento.

Señorías, fíjense de dónde venimos y dónde estamos, en qué concepto de pluralismo e imparcialidad tenían los anteriores responsables de esta televisión cuando hace un año -atención- el porcentaje de declaraciones de cargos públicos del Partido Socialista de Castilla-La Mancha se situaba, prácticamente, en un 80 por ciento; el 79,18 por ciento frente a un 20,82 del Partido Popular. Del mismo modo, el Partido Socialista, en el ámbito nacional, representaba un 78,09 por ciento de las emisiones relativas a esta campo, frente a un 21,91 del Partido Popular. Eso es pluralidad -entiéndame también la ironía, no muy fina, pero ironía- eso es justamente, señorías, lo contrario.

Otro tanto ocurría con el tiempo dedicado a los alcaldes del PSOE. Los alcaldes del PSOE, que debían ser más alcaldes que los del Partido Popular, ocupaban un 75,19 por ciento frente al 24,81 por ciento del Partido Popular. A veces se empleaban los recursos públicos en enviar equipos y redacciones que no informaban a pesar de acudir a las ruedas de prensa que el Partido Popular empleaba, no sé si con el objetivo de saber lo que se decía para después no contarlo o si con el objetivo de hacer alguna pregunta, en fin, teledirigida, para poder incomodar a quien la pudiera dar. El hecho cierto es que, en muchas ocasiones -insisto- se empleaba dinero público en acudir a ruedas de prensa convocadas por el Partido Popular, por el Grupo Parlamentario Popular de las que después no se ha tenido vestigio informativo en ninguna emisión. Se ha hecho en muchas ocasiones esa práctica, esa medida.

Señorías, hace exactamente cinco años la revista *Castilla-La Mancha*, también otra de las criaturas mediáticas del régimen en la época, decía que -se refería a la nuestra, hablando de Televisión de Castilla-La Mancha-: "la radio y la televisión públicas radicaban o encontraban su éxito -atención- en saber escuchar a los ciudadanos que quieren ver en su tele un escape de su realidad, de lo que encuentran a su alrede-

dor, en definitiva, que quieren mirarse en Castilla-La Mancha", como si el Ente Público escuchase algo más que la voz de su amo, que también tiene mucho que ver con el asunto, por cierto, frase cursi, muy enraizada en el estilo que el régimen empleaba en definirse a sí mismo.

No es la primera vez, señorías, que les digo que el gran error, o quizá el mayor atentado contra la libertad que se ha podido producir en nuestra tierra durante muchos años ha sido que el Gobierno ha intentado confundir la región con el Gobierno y que ha intentado echar a todo lo que no fuera el Gobierno de nuestra tierra, que ha intentado adueñarse de las señas de identidad de todos, que son de todos, y que ha intentado establecer un cerco para intentar separar de la realidad, para intentar echar de la realidad a quienes, simplemente, opinaban de manera distinta y créanme que el principal instrumento al servicio de aquello fue la pésima gestión y el empleo de dinero público en la Radio-Televisión de Castilla-La Mancha. En aquel momento, señorías, ustedes derrochaban lo que no tenían y ustedes empleaban toda una pléyade de instrumentos de propaganda para intentar, pura y simplemente, difundir aquello que ustedes querían, silenciando al resto de lo que pudiera incomodarles.

En ese sentido, comprenderán, señorías, que resultó especialmente significativo, muy significativo, el hecho de que el pasado 3 de octubre fuera la primera ocasión en la que la presidenta Cospedal pisaba y aparecía en el Ente Público de Radio-Televisión de Castilla-La Mancha, que nunca antes hubiera tenido la ocasión de hacerlo en el plató de la televisión. Dos días más tarde, señorías -esta es la gran diferencia, esta es la gran diferencia de la que yo me siento muy orgulloso- de que la presidenta Cospedal pisase por primera vez el plató de la televisión regional lo hacía el expresidente de Castilla-La Mancha, el señor Barrera. Mientras que algunos tuvimos vetada, absolutamente, la posibilidad de aparecer en la televisión de todos, ustedes, sin embargo, no han tenido ninguna dificultad y yo me alegro de ello, porque eso es el pluralismo que hacía falta en un medio de comunicación público.

(Aplausos).

Además, quiero resaltar que el primero en ser entrevistado en la nueva etapa fue el secretario general de los socialistas en Toledo y alcalde de Toledo también, el señor García Paje, y a mí también me parece muy bien, porque además de ser el secretario general de una formación política importante es el alcalde de Toledo y eso también es pluralismo, el pluralismo del que sus señorías, mientras fueron responsables, no hicieron gala en ningún momento.

Señorías, este dato creo que lo conocen también todos los ciudadanos de nuestra región, del mismo modo en que, fíjense, la primera rueda de prensa en directo ofrecida por nuestra televisión regional, fue la del anuncio de las elecciones generales del expresi-

dente ya hoy señor Rodríguez Zapatero, lo cual también, en mi opinión, representa con un ejemplo muy nítido un ejemplo de la pluralidad que durante todos años de existencia del Ente brilló por su ausencia.

Señorías, si les cito a José María Barreda, a Emiliano García Paje, a Esther Padilla, a José Manuel Caballero, a Jesús Martín, a José Luis Martínez Guijarro, a Máximo Díaz Cano, a Juan Ávila, a Jesús Martín, a Matilde Valentín, a Alejandro Alonso, Milagros Tolón, José Molina, Jesús Fernández Vaquero, Santiago Moreno, Joaquín Hermoso o José Bono, no les estoy dando la lista del próximo Comité ejecutivo regional del Partido Socialista en Castilla-La Mancha, les estoy dando y citando a los responsables socialistas que a día de hoy, ya han pasado por la televisión o por la radio, y creo que eso es el mejor ejemplo y la mejor forma de exhibir pluralismo que puede tener un medio de comunicación público.

(Aplausos).

Señorías, a la hora de referirnos al Ente concebido como servicio público a lo largo de estos diez años de existencia, en ningún momento hemos sido capaces de averiguar con certeza, más allá de los datos que oficialmente han podido ser publicados, ningún tipo de audiencia; no hemos sabido prácticamente nada de la programación y los organismos que de manera legal han tenido que servir para consultar su confección han sido pura y simplemente ejercicios de formalismo sin ninguna sustantividad a la hora de conformar programaciones, contenidos, etcétera, por tanto, yo diría que sus señorías lo que han hecho, también, es simplemente la programación y los contenidos que realmente les ha parecido bien, sin contraste, sin cumplimiento de una ley que sus señorías han votado en estas Cortes y haciendo seguidismo político de las directrices del Gobierno.

Yo recuerdo cómo entonces se nos hablaba de la mejor televisión de España y recuerdo cómo se nos decía que iba a ser la de los contenidos más modernos; cómo iba a ser la televisión del futuro, por ponerles un ejemplo, en los primeros años de existencia de la Radio-Televisión de Castilla-La Mancha la edad media de las películas que se exhibían, que se proyectaban, tenían aproximadamente 30 años, no quiero decir que por el hecho de ser antiguas sean, en fin, menos buenas, pero quiero decir que no puede sostenerse que una televisión del futuro exhiba de media todas las películas en aquella época con una edad media de 30 años, con contenidos muy variados, pero desde luego no representaba lo que sus señorías no decían, eso sí, les podría contar que en este trimestre -y eso también me llena de satisfacción- por ejemplo, Radio Castilla-La Mancha ha cosechado en este trimestre el mejor dato de audiencia de su historia con programas que cuentan con los mejores datos de toda la radio autonómica y a mí eso también me llena de satisfacción, especialmente porque se está haciendo con bastante menos presupuesto, pero

con bastante más pluralidad y, desde luego, con personal mayoritariamente de la casa, que también es algo muy a poner en valor.

Otro ejemplo que puedo citarles es que, por ejemplo, la primera entrevista de la presidenta de Castilla-La Mancha tuvo un seguimiento de un 13,2 por ciento y creo que eso también revela que los contenidos y que la audiencia que la televisión tiene, en este caso, cuando los contenidos son plurales y de calidad, son más que satisfactorios.

Señorías, la solución para seguir aumentando los niveles de audiencia pasa, desde luego, por seguir utilizando la fórmula de la pluralidad y del interés de los ciudadanos y en eso, créanme, que este Gobierno va a estar muy vigilante y este Gobierno va a hacer todo lo posible para que esa pluralidad esté garantizada.

Señorías, a todo esto hay que añadir variables muy importantes también, como que Castilla-La Mancha Televisión no ha perdido prácticamente espectadores a lo largo de todo lo que llevamos de año y estamos terminando el año, en un momento en el que también saben que la parrilla televisiva, por razones de reajuste, se encuentra en plena evolución.

Nos encontramos en el trimestre en el que, probablemente, se haya gastado más dinero en la televisión en España, tanto en canales privados como en Televisión Española, y nosotros hemos hecho justo lo contrario y se ha podido mantener esa audiencia y eso, a mí, me revela simplemente algo que venimos diciendo desde el principio: se puede hacer más con menos utilizando racionalmente el dinero de los ciudadanos; se puede hacer más con menos sin despilfarrar; se puede hacer mucho más con menos siendo, simplemente, diligentes.

Señorías, quiero señalarles también que, a la hora y con la medida de cerrar el segundo canal de Radio-Televisión Castilla-La Mancha hemos ido muy por delante de lo que en otros entres públicos se está llevando a cabo, lo cual también ha permitido racionalizar el empleo del dinero público, generar un ahorro muy importante que redundará en la calidad de las emisiones.

De la trapisonda y de la chapuza del comienzo, señorías, hasta hoy, han transcurrido diez años y en apenas cinco meses hemos pasado del despilfarro y del sectarismo, de los favoritismos y de la mala praxis directiva y editorial -como digo- en menos de seis meses Radio-Televisión de Castilla-La Mancha ha pasado a ser un ejemplo objetivo -como les he puesto de manifiesto- de lo contrario: de austeridad porque el presupuesto se ha reducido prácticamente a la mitad; de pluralismo porque sus señorías del Partido Socialista con su presencia lo avalan, no tendré yo mucho más que explicar; de profesionalidad, porque estamos viendo cómo se garantiza la prestación de un servicio público empleando menos recursos de todos los ciudadanos; de coherencia, porque el grupo mayoritario

y la presidenta Cospedal hizo este ofrecimiento, planteó esta posibilidad ante esta Cámara en el mismísimo Debate de Investidura y yo hoy creo que es día de felicitarnos, porque en muy poco tiempo, en apenas cinco meses, hemos dado la vuelta a todo lo que ustedes fueron realizando durante diez años, a todo el despilfarro generado durante diez años, a toda la falta de pluralismo llevada a cabo durante diez años.

Creo que constituye un verdadero ejercicio práctico de cómo mejorar la prestación de un servicio público a los ciudadanos, reduciendo -como digo- a la mitad el presupuesto y, a la vez, prestando un mejor servicio. Hay ejemplos muy concretos que ponía el director general en su comparecencia en estas mismas Cortes en la Comisión de Control. En una región donde, si alguien no utiliza un coche de alta gama, parece ser que es directivo, se ha pasado, incluso, a la posibilidad de hacerlo también con menos medios, a reducir las dietas del consejo en un 20 por ciento, a cambiar totalmente la parrilla y la imagen corporativa desarrollada por los profesionales de la casa, hacer una revolución estructural consensuada también con todas las personas de la casa y con todos los implicados. La nueva Radio-Televisión de Castilla-La Mancha, señorías, se basa en el personal de la casa de manera principal y prioritaria.

Señorías, hoy la pluralidad -como les decía-, la transparencia, la profesionalidad, la libertad de opinión, son pautas de conducta y valores consagrados en Radio-Televisión de Castilla-La Mancha. Lo son por la voluntad de su equipo directivo, al que yo, desde aquí, quiero agradecer el trabajo que durante estos meses en unas condiciones extremadamente complicadas, en una situación económica extremadamente delicada y con un ambiente generado, también, por parte de algunos dirigentes del Partido Socialista, extremadamente delicado, han podido llevar a cabo una revolución total para convertir un instrumento de propaganda creado al servicio del Gobierno Regional socialista anterior en un verdadero medio de comunicación público al servicio de todos los ciudadanos de Castilla-La Mancha.

Hoy, insisto, la pluralidad y la transparencia, la profesionalidad y la libertad de opinión, son pautas de conducta, son valores consagrados y son valores asentados en la Radio-Televisión de Castilla-La Mancha y yo, señorías -por finalizar- en esta intervención inicial, que si sus señorías después lo consideran oportuno podremos intercambiar alguna opinión si lo tienen a bien, digo que yo hoy, como castellano-manchego, agradezco mucho que Castilla-La Mancha haya recuperado un medio de comunicación público, lo agradezco de verdad, y como diputado, me siento orgulloso de haber podido contribuir a ello, porque creo que es uno de los pilares fundamentales y básicos del estado democrático y de derecho y porque creo que era una asignatura pendiente que esta región tenía que resolver de manera inmediata y, en

apenas cinco meses, el Gobierno de la presidenta Cospedal ha podido ser capaz de llevarlo a cabo. Muchas gracias.

(Aplausos).

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES:

Gracias, señor consejero.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 197.2 del Reglamento, procedemos al turno de los Grupos Parlamentarios por tiempo de 15 minutos. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Caballero.

DON JOSÉ MANUEL CABALLERO SE- RRANO: Muchas gracias, señor presidente.

Señores y señoras diputadas, el bien no hace ruido, señor Esteban, y el ruido no hace bien, y creo honestamente que a la televisión pública de Castilla-La Mancha, ahora y antes, no le viene bien que se convierta en un elemento de conflicto político, de enfrentamiento partidista y, desde luego, no me parece sensato ni razonable ni, desde luego, inteligente que ustedes, desde el Gobierno, pretendan utilizar la televisión para zaherir, para atacar, para golpear, en definitiva, al grupo de la Oposición.

Usted ha hablado aquí de pluralidad, de independencia, de los buenos resultados que tiene CMT (Televisión Castilla-La Mancha), pero lo cierto es que no deberíamos hacernos trampas al solitario. Mire, señor Esteban, la televisión de Castilla-La Mancha hoy tiene una audiencia media de 5,4 por ciento, que es prácticamente la mitad de lo que tenía esta misma televisión hace tan solo un año. Hoy, por tanto, si entráramos a un bar y hubiera 10 personas tomando algo en la barra, con la televisión de Castilla-La Mancha encendida, solo medio -lo cual es imposible- estaría viendo la televisión, solo medio, ni siquiera llega a una persona la que ve de media, en estos momentos, en Castilla-La Mancha, la televisión pública regional. Pero le digo más, cuanto ustedes se empeñen, cada vez más, en utilizar la televisión como elemento de conflicto, ya le adelanto que se va a ver menos todavía, por tanto, si su objetivo -desde luego el nuestro lo es- es que la televisión pública de Castilla-La Mancha siga teniendo una influencia social, siga siendo un instrumento de comunicación al servicio de los castellano-manchegos, si ustedes lo que quieren es eso, lo que tendrían que hacer es sacar del conflicto político a la televisión, se lo digo con absoluta sinceridad. Creo que se equivocan si lo convierten en un instrumento, desde luego, para el ataque al grupo político, en este caso, de la Oposición.

Usted ha hecho algunas afirmaciones y en otros casos ha realizado una serie de insinuaciones que yo, sinceramente, no voy a entrar directamente, salvo que las plantee con absoluta claridad. Mire, le digo lo que le dije al director general del Ente Público de Radio-Televisión Castilla-La Mancha en su comparecencia

en la Comisión: el Grupo Socialista no es rehén de ninguna actuación que pudiera haberse realizado al margen de la legalidad, quede eso absolutamente claro. Si ustedes tienen conocimiento de que en la televisión se ha producido alguna actuación que es susceptible de ser llevada a los tribunales, ya le digo que les está faltando tiempo, pero lo que no va a conseguir en ningún caso es ni amordazarnos, ni amedrentarnos, ni impedir que hagamos nuestra labor de oposición sobre la base de que nos acusa o deja caer no sé cuántas cosas más, que quede absolutamente claro.

Señor Esteban, yo creo que en la televisión pública de Castilla-La Mancha todo se ha hecho bien, de acuerdo con la ley y, desde luego, respetando escrupulosamente lo que es una conducta ética que yo en principio presupongo de todos sus dirigentes, de todos sus directivos. Desde luego, ustedes, hoy por hoy, no pueden venir a dar lecciones en lo que se refiere a la gestión de televisiones públicas.

No ha dicho nada de la deuda, a ustedes que tanto les gusta hablar de la deuda, que tiene el Ente Público de Televisión Castilla-La Mancha, la que les dejamos cuando dejamos el Gobierno de la región, cero euros de deudas. ¿Saber usted cuánto dinero acumula en deuda las televisiones públicas autonómicas en España? 1.400 millones de euros, señor Esteban, 1.400 millones de euros. ¿Sabe que el 92 por ciento de esos 1.400 millones lo acumulan en deuda solo dos televisiones, Telemadrid y Canal 9, ambas dos gobernadas por el Partido Popular? ¿Lo sabe usted eso? La televisión de Castilla-La Mancha tiene cero euros de deuda, la televisión de Castilla-La Mancha, cuando se hizo entrega de la documentación, que está firmado ante Notario -por cierto- la recepción por parte del actual director general, se entregaron las cuentas auditadas, desde luego registradas, y publicadas con absoluta transparencia, con absoluta transparencia.

Esta televisión no ha generado ni un solo euro de deuda en los diez años que tiene de vida, ni uno solo, ya digo, en Valencia más de 1.100 millones de euros han dejado sus compañeros de partido, esos a los que ustedes les parece que han hecho una gestión formidable; en Madrid, donde la señora Cospedal formó parte del Gobierno y el señor Echaniz y más del 40 por ciento del Gobierno de Castilla-La Mancha participó del Gobierno de esa Comunidad, ahí hay más de 250 millones de deuda. Desde el año 2003, coincidiendo, de hecho, con años de Gobierno de la señora De Cospedal y formando parte del Consejo de Gobierno de esa Comunidad, se destinaron más de 700 millones de euros a tapar las pérdidas de Telemadrid.

En definitiva, ustedes no pueden dar ningún ejemplo de lo que es gestión eficaz de una televisión pública, hasta la fecha ningún ejemplo de ningún tipo y, desde luego, tampoco pueden darlo de pluralidad, de independencia, de respeto a los medios públicos,

señor Esteban. En el ADN de su partido estará para siempre que son el único partido que, gobernando en Europa, en un país democrático, han tenido una sentencia por manipulación, eso ha sido el Partido Popular. Gobernando el Partido Popular en España, fue sentenciado por manipulación de los medios públicos y, en concreto, de la televisión de todos los españoles. Por tanto, ustedes no pueden dar, hoy por hoy, ningún ejemplo, ni son autoridad en lo que se refiere al respeto a la pluralidad y a la independencia de los medios de comunicación.

Mire, yo creo que aquí ha habido una televisión que ha sido eficaz, en algunos momentos ha tenido el 12 por ciento de *share*, de audiencia. Desde luego, nosotros, cuando la dejamos, estaba prácticamente en el doble de lo que tiene en la actualidad y si quiere podemos hacer un debate rigurosos sobre el futuro de la televisión en Castilla-La Mancha o podemos lanzarnos los trastos a la cabeza. Usted ha querido aquí demostrar como un ejemplo de ineficacia y, desde luego, de utilización de los medios para el uso político del partido anterior en el Gobierno diciendo que pusimos en marcha una televisión antes que un kilómetro de autovía. Oiga, lo que no entiendo es por qué votaron ustedes por unanimidad la creación de la televisión autonómica de Castilla-La Mancha si tan mal les parecía. Es que yo recuerdo que usted, siendo diputado de estas Cortes, votó a favor de que se creara la televisión de Castilla-La Mancha y entonces no dijo "no creo en la televisión y hagan un kilómetro de autovía", no, usted entonces aplaudió, no sé si con las orejas o no, pero aplaudió y votó a favor, y estuvo de acuerdo, y ahora parece que se arrepiente, no sé qué le habrá ocurrido en el camino... no sé qué habrá pasado...

(Aplausos).

...pero usted votó a favor, usted entonces votó a favor, ahora parece que se arrepiente.

Intenta poner como un ejemplo de democracia y de pluralismo el hecho de que comparezca el consejero en esta Cámara para hablar de televisión y no ocurriera en la etapa anterior, no lo recuerdo si compareció en alguna ocasión o no el consejero responsable, en todo caso, si no compareció será a consecuencia de que no lo pidió la Oposición, que no pidió la comparecencia del consejero para hablar de televisión... claro, porque oiga, a lo mejor es que no hicieron ustedes bien su trabajo, a lo mejor es que no cumplieron con sus obligaciones, yo les recuerdo que si el director general ha comparecido en esta ocasión es porque lo ha solicitado el Grupo Socialista. Oiga, yo lamento enormemente que ustedes no solicitaran en su momento la comparecencia del consejero y ahora quieran poner en valor lo que si no ocurrió fue, desde luego, por su incapacidad o por su desidia.

Mire, la televisión de Castilla-La Mancha, en el contexto del desarrollo del sector audiovisual en los últimos diez años en España era la televisión más ba-

rata de toda España. No ha superado en ningún momento los 25 euros que se pactaron cuando se creó la televisión, los 25 euros que se pactaron por habitante, en ningún momento, y recortes en el presupuesto de la televisión ya se produjeron con el Gobierno socialista. En el último año 10 millones y entonces recortábamos en televisión y, por contra, aumentábamos los presupuestos en otras partidas, como la educación o la sanidad. Ahora ustedes recortan en televisión y, desde luego, recortan mucho más en otras partidas que son mucho más importantes para los castellano-manchegos.

Pero ustedes, con la televisión pública tiene un problema, señor Esteban, aparte de que cada vez la ve menos gente, y ese es un problema grave, porque mire, si pudiéramos hablar de una vez, en serio, sobre el futuro de la televisión, y yo creo que deberíamos poder hablar, es un problema grave que cada vez vea menos gente la televisión, porque no sé si será más o menos barata que antes, posiblemente con los recortes es más barata que antes, pero al final es que en televisión no se mide solo por el presupuesto neto, sino por el presupuesto.share, que es cuánto cuesta producir un punto de audiencia, y hoy, producir un punto de audiencia, cuesta el doble de lo que costaba con el Gobierno anterior, el doble...

(Aplausos).

Por tanto, ustedes pueden tener el mérito, y van camino de ello, yo no voy a intentar distraerles en este sentido, de que sea la televisión más barata, pero finalmente sea la más cara porque sencillamente no la vea nadie, señor Esteban, porque sencillamente no la vea nadie. Las audiencias no se pueden trucar, están publicadas y, desde luego, las realizan organismos independiente o, al menos, aceptados por todo el sector y las audiencias dicen que hoy la audiencia media del mes de noviembre, que es la última que se ha cerrado por completo, es la mitad de lo que era la audiencia en el mes de noviembre del año anterior. Por tanto, esta televisión, con el equipo directivo anterior, era una televisión que era desde el punto de vista .share, cuánto costaba producir, generar un punto de audiencia, más barata que la televisión actual, pero en realidad el problema que ustedes tienen con la televisión es más grave, ¿y saben cuál es, señor Esteban?, que se han hartado de hacer demagogia utilizando la televisión autonómica de Castilla-La Mancha en su etapa de Oposición y ustedes prometieron tres cosas, que ahora resulta difícil: una porque es sencillamente imposible, que es que iban a acabar con la deuda de televisión, lo dijo incluso la señora De Cospedal en el debate de investidura, es imposible acabar con lo que no existe, porque no hay ni un solo euro de deuda en la televisión de Castilla-La Mancha; ya le digo que de los 1.400 millones que deben las televisiones públicas de este país, en el ámbito autonómico, 1.200 millones los deben dos televisiones gobernadas por su partido y lo que ustedes consideran el modelo de gestión.

Claro, este es el mundo al revés, señor Esteban, es el mundo al revés: si la televisión de Valencia está en quiebra, como está, con más de 1.100 millones de deuda; si la televisión de Madrid debe más de 250 millones de deuda, eso es un ejemplo de buena gestión; si la televisión que dejamos los socialistas en Castilla-La Mancha no debe ningún euro, tiene cero deuda, eso es despilfarro, insinuaciones de otra cosa y, desde luego, esto ya digo, es sencillamente el mundo al revés. Por tanto, no había deuda, no podían sanear como prometió la señora De Cospedal algo que no había que sanear, salvo lo que estén planteando es ponerla en suerte para que se pueda obtener beneficio por parte de algún privado de alguna empresa.

El segundo problema que tienen, señor Esteban, es que ustedes dijeron que la iban a privatizar en cuanto lo permita la ley estatal, la Ley del Tercer Canal. Bueno, pues ahora gobiernan en España y ustedes seguro que van a abordar, como partido político en el Congreso, la reforma de la Ley del Tercer Canal y le recuerdo que lo único que impide es la entrada de capital privado, pero gestión privada ya lo permite, de hecho ya hay televisiones autonómicas en nuestro entorno que tienen externalizados determinados servicios, que los tienen contratados con productoras. Lo único que no permite la Ley del Tercer Canal es la entrada de capital privado, y yo le pregunto: el modelo de privatización al que se ha comprometido la señora De Cospedal... ¿supone la entrada de capital privado o, en realidad, lo que supone es que se va a entregar a algún grupo mediático vinculado y relacionado con el Partido Popular para que la explote y no solo que no va a ingresar nada a la Comunidad Autónoma sino que, incluso, va a tener que pagar por desarrollar el Ente Público? Eso es lo que nos tienen que aclarar.

(Aplausos).

Porque, ya digo, hoy por hoy, lo único que no permite el Tercer Canal es la entrada de capital privado, pero la contratación con empresas privadas está perfectamente permitido. Por tanto, salvo que usted nos diga: "No, no; es que nosotros, lo que queremos es privatizarla, ingresar un dinero como consecuencia de su privatización y, a partir de ese momento, ya no costará nada a los castellano-manchegos, sino que incluso ingresaremos dinero por haber adjudicado la gestión de esa televisión o la licencia a una empresa audiovisual concreta". Eso es lo que nos tienen que aclarar.

Y el tercer problema que tienen, señor Esteban, es que tampoco pueden cumplir lo que tantas veces prometieron y pidieron en estas Cortes, que es reducir el presupuesto de la televisión a la mitad. Se han hinchado ustedes, se han hartado, les debe doler la boca de decir que iban a reducir el presupuesto de la Televisión de Castilla-La Mancha al 50 por ciento respecto del último que nosotros dejamos aprobado, que era de 52,5 millones de euros; eso significaría que, para 2012, la televisión autonómica tuviera un presupuesto

de 25 millones. Y yo le pregunto, señor Esteban, ¿Va a tener un presupuesto de 25 millones, para el año que viene, la televisión pública autonómica de Castilla-La Mancha? De 25 millones, que era lo que ustedes pedían, la reducción del 50 por ciento. El último presupuesto que se aprobó fue de 52,5 millones, el 50 por ciento son 25 millones; 26 millones, 27 si quiere. ¿Va a tener un presupuesto, en el 2012, de 27 millones la televisión pública de Castilla-La Mancha?

Porque, claro, esto es que no hay quien lo entienda. El señor Labrador dice que se va a reducir al 50 por ciento en el 2012, ¿verdad, señor Labrador? Y el director general del Ente dice que va a ser del 20 por ciento en el 2012; ¿quién nos engaña?, ¿el señor Labrador, el señor Villa, los dos, ninguno? Tienen que aclararlo. ¿Cuál va a ser el presupuesto real, verdadero –le pregunto si tiene a bien contestarme–, del Ente Público Radio Televisión Castilla-La Mancha para el próximo año?, 30, 40, 32, 42, 25; es que eso es importante que lo sepamos porque, como además no hay presupuestos de la Comunidad, pues no sabemos realmente de qué están hablando. Lo que es cierto es que unas veces dicen el 20 por ciento, otras dicen el 50 y parece que tienen respuestas para todo en función del interés en cada...

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES:

Señor Caballero, ha finalizado su tiempo; tiene que ir concluyendo la intervención.

DON JOSÉ MANUEL CABALLERO SERRANO: Termino ya, señor presidente.

Miren, ejemplos de pluralismo, de independencia, ahora, si quiere podemos hablar de eso; yo no tengo ningún problema. Ejemplos de austeridad, también podemos hablar. Usted quiere venir aquí a tirarme a la cara supuestos gastos que considera que no se deberían haber hecho en el Ente, está en su derecho. Yo, desde luego, si usted quiere que tengamos un debate serio, razonable y constructivo en relación con la Televisión de Castilla-La Mancha, pues estoy en disposición. Y en ese sentido, les vamos a presentar una Resolución, en la que les planteamos que se mantengan los puestos de trabajo... por cierto, una plantilla que el propio director general ha considerado bien dimensionada; no llega a 400 frente a los 1.700 que tiene la televisión valenciana y los 1.200 que tiene la televisión madrileña. Desde luego, el mantenimiento del carácter público y los criterios de pluralidad, objetividad, veracidad. Y si, finalmente, deciden abordar la reforma de la ley, yo le pido y le ofrezco que –en la medida en que fuera aprobada por unanimidad con el acuerdo del Grupo en la oposición entonces, el Partido Popular– abordemos en el futuro, si así lo consideran, si así lo desean –ese es mi ofrecimiento–, también la reforma de esta ley por acuerdo en un diálogo y, desde luego, en consenso.

Ese es nuestro ofrecimiento. Ahora, usted, si

quiere, podemos seguir arreándonos o podemos empezar a arrearnos con la televisión y, ya digo, al final, ustedes conseguirán que la televisión, en Castilla-La Mancha, no la vea nadie.

Nada más y muchas gracias.

(Aplausos).

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES:

Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra doña Carolina Hernández.

DOÑA CAROLINA HERNÁNDEZ TORRES:

Muchas gracias, señoría.

Señorías, buenas tardes. Primero quisiera dirigirme al parlamentario socialista, el señor Caballero; quisiera decirle que, para mí, su intervención ha sido un ejemplo de osadía, de hipocresía y de falsedad. Y sinceramente no me gustaría que en esta sesión plenaria, en estas Cortes de Castilla-La Mancha, usted tratase de engañar, como está mintiendo –porque ha mentido en su intervención– a todos los castellano-manchegos. Y sí, no se ría, si usted ha mentado; igual que en esta semana han mentado sobre el Instituto de la Mujer y sobre los centros de acogida; que no les gusta, que no les gusta decir la verdad. Pero, mire, yo me alegro de estar hoy, aquí, especialmente en este debate de Televisión de Castilla-La Mancha. Y me alegro porque yo he estado cuatro años –cuatro años– en el consejo de administración de Televisión Castilla-La Mancha; lo sabe perfectamente, que me conoce su compañera, que tiene sentada al lado. He estado cuatro años padeciendo, denunciando, toda la falta de pluralidad que hemos estado sufriendo en el Ente Público de Televisión de Castilla-La Mancha.

(Aplausos).

Por eso, precisamente hoy, me veo en la obligación, en el compromiso personal de venir a contar, a esta sede parlamentaria, alto, claro y sin censuras, lo que era la Televisión de Castilla-La Mancha.

Un más que supuesto incumplimiento que se producía con demasiado frecuencia y que los miembros representantes del Partido Popular venían denunciando en el consejo de administración de Televisión de Castilla-La Mancha, era precisamente eso, más que un supuesto incumplimiento de la Ley de Creación del Ente Público de Radio Televisión de Castilla-La Mancha, la Ley 3/2000, de 26 de mayo.

Es importante que se haga repaso de esta cuestión, porque creo que todos los castellano-manchegos tienen derecho a saber qué se hacía con su dinero y cómo se financiaba una televisión pública en manos de un Gobierno del Partido Socialista. Y me refiero concretamente al grave hecho que el Partido Popular ha venido denunciando y que por eso solicitó el cese del director general, entonces, de Radio Televisión de Castilla-La Mancha y era por la falta en los principios en los que se inspiraba la programación que remitían

los servicios públicos de radiodifusión y de televisión gestionados por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Concretamente el artículo 13 de la Ley de Creación, tiene contemplados unos apartados dentro del artículo 13: el apartado A, el respeto a los principios que informan la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha y de los derechos y libertades que en ellos se reconocen y garantizan; B, la objetividad, la veracidad y la imparcialidad de las informaciones; C, el respeto a la libertad de expresión; D, el respeto al pluralismo político, cultural y social; y E, el respeto especial a la atención a la infancia y a la juventud. Y me quiero referir especialmente a este apartado del respeto y especial a la atención a la infancia y a la juventud, que luego, más tarde –si tengo tiempo- nos vamos a detener a analizar y a demostrarle la falta que tenían de cumplimiento, en concreto, de este apartado de la ley.

En mi etapa en el consejo de administración, le puedo decir... dice usted que el Partido Popular no puede dar lecciones o el Gobierno no puede dar lecciones; yo sí vengo aquí a darle lecciones, porque me lo puedo permitir. Yo sí he estado en el consejo haciendo informes; yo sí he hecho un seguimiento de todos los informativos, diariamente –diariamente– y le puedo decir el día que quiera. Me puede decir usted cualquier día, que yo le diré el cargo del Partido Socialista o del Partido Popular que ese día han emitido declaraciones de cada cargo del partido, del contenido y del tiempo que se ha dedicado. Diariamente. Yo, sí; usted, no lo sé, pero yo, sí. Y aquí muestro los informes; están a su disposición. Informes que le puedo decir que revelaban... informes sobre el seguimiento de “Noticias 1” que revelaban la carencia de imparcialidad de las informaciones, la falta de respeto a la libertad de expresión, la falta de respeto al pluralismo político.

Antes ha dado el señor consejero unos datos y es que, efectivamente, comprobado, analizado, hecho el seguimiento, verificado, cuatro veces más salían los cargos políticos del Partido Socialista que los cargos políticos del Partido Popular; cuatro veces más. Antes daba unos datos, más o menos un 80 por ciento sobre un 20 por ciento de cargos del Partido Popular; desde luego, son datos demoledores y estremecedores. No sé cómo no se les cae la cara de vergüenza. Usted ríase, pero a mí se me caería la cara de vergüenza, sinceramente; no sé cómo no se les cae por estas fechas que ustedes han estado haciendo.

No solamente en los tiempos cometían imparcialidad; no solamente en los tiempos, también lo hacían en la publicidad que les hacían a los alcaldes del Partido Socialista. Y lo tengo que decir así: publicidad a los alcaldes del Partido Socialista. Y además, es que le voy a citar el séptimo párrafo del punto 1, sobre el tratamiento de la información, de los principios básicos y líneas generales de programación, y cito literal-

mente: “La información y la publicidad ocupan terrenos colindantes que, en ocasiones, resultan difíciles de separar”. Esto es algo que el Partido Socialista conoce perfectamente. Ha sido una campaña publicitaria lo que ustedes han estado haciendo con los alcaldes y concejales del Partido Socialista. Siete veces mayor era el tiempo de participación de las declaraciones de alcaldes socialistas, frente a alcaldes del Partido Popular. Además –dicho sea de paso–, con noticias fabricadas; noticias que... a mí me parece muy bien informar sobre las nuevas ordenanzas que aprueban los alcaldes en los ayuntamientos, si me parece muy bien, si no fuese porque solo y exclusivamente se hacía para informar sobre aquellos ayuntamientos del Gobierno del Partido Socialista. Si está muy bien, pero para todos; no solamente para unos. Si es que yo he establecido un *ranking*.

(*Aplausos*).

Si es que tienen, aquí, un *ranking* establecido con todos los informes, fruto del seguimiento diario –diario –. Fruto del seguimiento diario, le puedo decir que, en el *ranking* de alcaldes que más tiempo aparecían en la televisión pública de Castilla-La Mancha, la imaginación yo creo que les puede llegar a que era el alcalde de Toledo. Yo se lo digo: en primer lugar, el alcalde de Toledo, Emiliano García-Page; en segundo lugar –adivinen–, la segunda otra provincia gobernada por el Partido Socialista, la entonces alcaldesa de Albacete, Carmen Oliver; y ya el tercero –claro, ya las otras tres capitales de provincia eran gobernadas por el Partido Popular y, evidentemente, el tercer rango no iba a ser para un alcalde del Partido Popular–, ya era para el alcalde de Puertollano, que también era signo del Partido Socialista. O sea... mientras que los grandes marginados eran el alcalde del PP de Guadalajara, la alcaldesa de Ciudad Real y el alcalde de Cuenca, claro, de signo político del Partido Popular. Esa era la pena, esa era la Televisión de Castilla-La Mancha.

Y le voy a decir, si quiere, hasta ejemplos; es que tengo porque le digo que he hecho un seguimiento diario. Mire, le voy a citar el día 19 de noviembre de 2010 –apunte, si quiere, que he visto que antes tomaba nota–: el 19 de noviembre de 2010, dos alcaldes hacen declaraciones sobre una misma noticia; así se miden: una misma noticia. Una misma noticia que era: “Los alcaldes utilizan Facebook para mantener contacto directo con sus ciudadanos”. La misma noticia, dos declaraciones: el alcalde de Toledo, 40 segundos; el alcalde de Cuenca, 20, la mitad. Claro, es que uno era del Partido Popular y otro del Partido Socialista. Esto son ejemplos, ejemplos, pero es que me podría pasar... el tiempo corre, si no, seguiría.

Esto añadimos... el Partido Popular ¿qué ha sufrido?, un muro de silencio. Muro de silencio y manipulación total de las ruedas de prensa, se lo decía antes el consejero. Yo tengo los datos: seis –eh, seis– de cada diez ruedas de prensa que daba el Partido

Popular, seis, eran omitidas; nada, como si no hubiesen hecho nada. Nada. O sea, ustedes dejaban, no querían transmitir a la ciudadanía qué es lo que quería hacer el Partido Popular en su libre derecho de libre expresión, querían trasladar mensajes del Partido Popular a los ciudadanos y ustedes omitían el 60 por ciento. Del otro 40 por ciento restante de las ruedas de prensa que daba el Partido Popular, pues, hay que decir que lo que hacían eran cortes; respuestas a determinadas e intencionadas preguntas que eran lanzadas para omitir el verdadero motivo de la rueda de prensa. Eso es lo que hacían con el Partido Popular. Si yo entiendo que, por eso, estén todavía que no dan crédito a que estén en la Oposición porque, con todo lo que han hecho para evitar que el Partido Popular ganase las elecciones, yo entiendo que ustedes todavía no se lo crean que están en la Oposición.

Pero es que lo más grave que tengo yo aquí que denunciar es la censura; porque lo tengo que decir así: la censura. Aunque hemos estado y estamos viviendo en un Estado democrático, aquí hemos sufrido la censura; muchas personas hemos sufrido la censura. Y me refiero porque usted, siendo secretario de organización del Partido Socialista, salía un día sí, otro también. Pero, sin embargo, la portavoz del Partido Popular, Carmen Riobos, no ha salido nunca; y lo digo bien claro: nunca en cuatro años; nunca. No ha salido nunca, nunca ha salido la portavoz del Partido Popular de Castilla-La Mancha. ¿Eso es casualidad o causalidad, que es muy diferente? Porque, en cuatro años, yo no me creo ni nadie se puede creer que no saliese, la portavoz del Partido Popular diese en unas declaraciones en la Televisión de Castilla-La Mancha, que daba ruedas de prensa todas las semanas, que eran recogidas por el resto de medios de comunicación. Otros medios de comunicación sí daban traslado a sus declaraciones pero, sin embargo, Televisión de Castilla-La Mancha la ha tenido vetada; que es una vergüenza, de verdad. Es lamentable —y lo tengo que decir así: lamentable— la manipulación de un medio público, como se ha hecho, como si se tratara de un régimen dictatorial, totalitario, que es lo que hemos padecido muchos castellano-manchegos durante el Gobierno del Partido Socialista.

(Aplausos).

Esto y muchos más ejemplos eran el pan de cada día. Si es que no me extraña que, a mí, había ciudadanos que me decían: “¿CMT? —CMT, las siglas de televisión, el logo de Televisión de Castilla-La Mancha— ¿CMT? Eso, ¿qué se corresponde? ¿Canal manipulado de televisión? Es que a mí me lo han llegado a preguntar. Yo, desde luego, aquí aprovecho ya, también, para mandar al director general... decirle mi enhorabuena al nuevo director general por ese nuevo logo: una “T” para la televisión y una “R” para la radio, porque de eso se trata, sencillamente de hacer televisión y de hacer radio.

Ha comenzado, desde luego, una nueva etapa.

Acabaron los años de despilfarro porque, bueno, otro tema es el despilfarro y el derroche de dinero, propios del Gobierno socialista, que los propios presupuestos del Ente Público de Radio Televisión de Castilla-La Mancha, en los últimos años han venido haciendo y les voy a poner un ejemplo muy clarito. Ustedes, y voy a coger el presupuesto del año 2009 de Radio Televisión de Castilla-La Mancha, la partida 624.1, Taxis. ¿Saben ustedes cuál era la dotación presupuestaria en taxis? 258.202 euros; es decir, casi 40 millones de pesetas en taxis. O sea, vamos a ver; vamos a ver, o sea, teniendo —como tenían— la flota de coches y de vehículos que tenía la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, que ustedes necesiten gastarse casi 40 millones de pesetas en taxis... hombre, me parece un poco, un poquito de vergüenza; cuando estaban criando ratones en el coche blindado del anterior presidente del Gobierno. Es que, claro, así nos va.

Y luego, si tenían estrellas que cobraban 22.000 euros de sueldo, y luego resulta que es que no les llegaba el sueldo y que también había que pagarles el taxi... Mire, también me voy a dirigir, desde aquí, al director general del Ente Público y le voy a pedir que la próxima contrata que haga, pida como condición *sine qua non* en el currículum, en el perfil, que tengan vehículo propio y carné de conducir; así, los castellano-manchegos nos vamos a ahorrar mucho dinero. Nos vamos a ahorrar mucho dinero porque, desde luego, 40 millones de pesetas en taxis en un solo año, a mí se me hace mucho. Se me hace mucho, se me hace así como despilfarro.

Y ahora se trata de que un Gobierno, de que un Gobierno como el del Partido Popular, tenga que hacer más con menos. Y viene usted aquí a exigir... si es que, por contestarle: ahora, de repente le da por preocuparse por las audiencias; por las audiencias. Mire, le voy a sacar... esto solo en el presupuesto... de su Gobierno de cuando gobernaba el Partido Socialista. Este es el Anteproyecto —que tengo de tengo, cuando estaba en el consejo—, ¿sabe lo que decía la memoria? ¿Sabe lo que decía la memoria? Mire, se lo voy a leer, la página 4: “Como medio de comunicación público, debe situarse un paso más adelante en su relación con la sociedad a la que se dirige, que no puede ni debe concebir a su audiencia como un mercado al que se concurre en busca de beneficios, ya que se trata de la comunidad de ciudadanos con los que la Televisión de Castilla-La Mancha interactúa para realizar, así, el servicio público esencial que la ley encomienda”. O sea, ¿a usted ahora le preocupa la audiencia, cuando a ustedes lo que les preocupaba era dar el servicio público? Es que yo creía que al Partido Socialista lo que le importaba era dar servicio público como, efectivamente, decía su Gobierno y ahora ¿resulta que usted busca el beneficio, el beneficio de la audiencia? Pues mire, sinceramente, han cambiado mucho los tiempos, desde luego.

Yo —y ya termino— estoy segura que el nuevo di-

rector general sabrá dirigir y gestionar la televisión pública autonómica con total responsabilidad, ética, profesionalidad, con eficiencia, pluralidad y diversidad, cumpliendo fielmente con la Ley 3/2000, de 26 de mayo de 2000, de Creación del Ente Público de Radio Televisión de Castilla-La Mancha, y desde el Grupo Parlamentario Popular, transmitirle nuestro apoyo y nuestra creencia en la necesidad de un plan de ahorro y racionalización del gasto público como el que está desarrollando al frente el Ente Público de Radio Televisión de Castilla-La Mancha.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES:

Gracias, señoría.

En turno de réplica, tiene la palabra, por cinco minutos, el señor Caballero.

**DON JOSÉ MANUEL CABALLERO SE-
RRANO:** Muchas gracias, señor presidente.

Señora Hernández, usted venía con su libro preparado y se ha dedicado a vender su libro y no ha hecho, desde luego, ninguna apreciación ni ningún comentario a lo que yo he planteado aquí, hoy, en mi intervención. En este sentido, mire, señora Hernández, la televisión, si está manipulada o no lo está, cualquier televisión pública –también las privadas, pero en el caso que nos ocupa, que son las públicas– comprenderá usted que, quien lo decide, es la audiencia, porque a nadie se le obliga en su casa, ni antes ni ahora, a sentarse en la televisión y a tener que tragarse un canal sencillamente porque se le obliga. Por tanto, si entonces tenía picos y, desde luego, años consolidados con el 12,5 por ciento de *share*; si el año pasado, el mes de noviembre hubo un 9 por ciento más –un 9,4 exactamente– de *share*, a nadie se le obligaba a que viera la televisión; a nadie se le obligaba.

Y, desde luego, son los ciudadanos los que censuran con el mando a distancia si una televisión está más o menos manipulada, si cumple con los criterios y con los objetivos o no de servicio público. Y ahora, el problema que tiene la Televisión de Castilla-La Mancha –y disculpe, que yo no me alegro; que no me alegro– es que se ve la mitad que lo que se veía hace un año. Y, desde luego, con intervenciones y actitudes como la suya en este debate tengo la impresión, señora Hernández –y no quiero molestarla por ello–, que se va a ver cada vez menos la televisión, sinceramente. Porque de lo que se trata es que busquemos fórmulas, conjuntamente PSOE, Partido Popular, Gobierno de Castilla-La Mancha y Oposición, para que el Ente Público siga sirviendo al desarrollo regional, a la promoción de la cultura, a los valores regionales, a todo eso que es para lo que ha de servir una televisión pública.

Y usted, si ahora lo que quiere es hacer aquí un

escarnio de la etapa anterior, pues hágalo; hágalo. Usted dice: “200.000 euros en taxis”. Y ¿eran los taxistas mi padre o los padres de algún dirigente socialista o era para llevar...? ¿De qué estamos hablando? Pues, si de gastaban 200.000 euros en taxis, sería porque se necesitaban para la actividad y, posiblemente, porque así no había que tener coches ni flota para lo que es la actividad de una televisión pública; ¿de qué estamos hablando?

Dice usted de sectarios en la contratación del personal; mire, yo me alegro, sinceramente, de que prácticamente todos los profesionales que había en la etapa anterior ahora estén trabajando. ¿Usted cree que, si hubiéramos sido sectarios, la que hoy es jefa de informativos hubiera entrado a trabajar en televisión cuando nosotros gobernábamos, como entró? ¿Usted cree que eso es sectario? ¿Entró la hija de un alcalde del Partido Popular, que seguro que es una magnífica profesional en televisión, porque nosotros éramos unos sectarios? ¿Éramos unos sectarios y era una gente que tenía que agradecerle algo al Partido Socialista, los profesionales que hoy hacen la información, que son los mismos que la hacían hace un año? Pero ¿no se da cuenta que eso no se lo cree nadie?

Las cosas son de otra manera, señora Hernández, y el problema que tiene la televisión autonómica, como lo tienen todas las televisiones autonómicas... o la mayoría, porque hay algunas que todavía, por cuestiones de idioma o por cuestiones culturales todavía no lo tienen. Pero el problema que tienen las televisiones públicas en este país, las autonómicas, es que no las ve nadie o que las ve muy poca gente. Y eso es a lo que tenemos que ponernos en la faena. Y además tenemos que ser conscientes que no la podemos utilizar como un instrumento de ataque político, ni antes ni ahora, ni cuando estábamos en el Gobierno ni ahora que estamos en la Oposición; que no se debe utilizar la televisión como un instrumento. Ahora, el señor Esteban se dedicará, posiblemente, a acusarme personalmente –no me importa, ya sabe que yo tengo las espaldas muy anchas–, a acusarme de todas las maldades. Si eso le alivia, que se desahogue; no tengo ningún problema.

(Murmullos).

Pero de los que se trata es de ver qué hacemos con la televisión, porque ya le he dicho que podemos hacer la televisión más barata del mundo –no 40 millones, según me dijo el señor Villa el otro día en la comparecencia–, no 40 millones, sino que se puede hacer, incluso, por 20, por 10 o por 5 y que no la vea nadie y, entonces, es carísima; es una televisión carísima. Y no crea usted que es servicio público si no la ve nadie; si puede tener los mejores principios, los mejores valores pero, si no la ve nadie o si la ve muy poca gente, no sirve para nada aunque tenga los mejores valores y los mejores principios. Y yo no estoy pidiendo que hagamos un tipo de televisión de la que

ya hacen las comerciales, de la que ya hacen las privadas, donde se utiliza el lenguaje soez, los ataques personales, el corazón, la prensa rosa... no, no; yo no quiero que se haga una televisión...

Me parece que el modelo era bueno antes y el modelo es bueno ahora. Y yo no quiero entrar a los casos de manipulación de antes o de ahora. Mire usted, ¿a usted le parece razonable que...? Yo no quiero entrar a los ejemplos. Que podría entrar y además, le reto a lo siguiente –y se lo dije al señor Villa también–, cuando usted quiera... o al señor consejero, yo me ofrezco, cuando quiera, al hacer, con los ojos cerrados, señalamos un día en el calendario de hace dos años y señalamos un día en el calendario del último mas y vemos el informativo que se hacía antes y el que se hace ahora y le digo que no hay prácticamente diferencia.

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES:

Señor Caballero, debe ir finalizando la intervención.

**DON JOSÉ MANUEL CABALLERO SE-
RRANO:** Termino ya, señor presidente.

¿Que salían más los alcaldes socialistas? Porque había más alcaldes socialistas. ¿Que ahora salen más los del Partido Popular? Porque hay más del Partido Popular. ¿Que ahora sale más el Gobierno y antes, también? Porque es lógico, oiga.

Pero si ejemplos hay para todos los gustos. ¿Manipulación? Ustedes pretenden justificar los recortes que se hacen en Educación, entrevistan a un maestro y resulta que, el único que encuestan –eso sí que es, desde luego, periodismo de investigación–, al único que encuentran, resulta que es el responsable de Educación del Partido Popular y nos lo hacen pasar un maestro, como un maestro que le parecen bien los recortes.

(Aplausos).

Pero mire, que a mí, eso, sinceramente me parece poco importante. Porque otra cosa le voy a decir, elecciones se ganan con televisión y sin televisión. Nosotros hemos ganado muchas elecciones en Castilla-La Mancha y no teníamos televisión en muchos años. Y nosotros hemos perdido unas elecciones en Castilla-La Mancha y teníamos televisión. Y ustedes las ganaron y no tenían la televisión. Y posiblemente, en algún momento las perderán teniendo la televisión y eso ha ocurrido en otras Comunidades Autónomas. Si no es tan importante porque son al final los ciudadanos, señora Hernández, los que con el mando a distancia deciden si la televisión es buena o no, si les merece la pena o no. Y por tanto, de lo que se trata es de eso.

¿Quiéren que hablemos del jardinero? Hablemos del jardinero de la televisión. Hablemos del jardinero, si yo no tengo ningún problema, oiga; yo tengo los bolsillos de cristal. Y lo puedo decir aquí muy fuerte, muy alto, y puedo ir con la cara muy alta. Y por tanto,

si hay alguien –que yo no lo sé– que no puede ir con la cara alta, pues oiga, díganlo y vayan a los tribunales, pero no acusen sin pruebas. No acusen sin pruebas porque, lamentablemente, ustedes tienen tendencia a acusar sin pruebas.

(Aplausos).

Yo, desde luego, no voy a entrar en cuánto cobraba un profesional en los mismos meses y al mismo tiempo que los profesionales de la Televisión de Castilla-La Mancha en otras televisiones gobernadas por ustedes.

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES:

Señor Caballero, debe ir finalizando su intervención.

**DON JOSÉ MANUEL CABALLERO SE-
RRANO:** Ya termino, señor presidente.

No voy a entrar, porque me parece que es innecesario. Que por los ataques políticos del PP al PSOE o por las diatribas políticas entre el PSOE y PP, terminemos poniendo en la picota a profesionales que actuaban en el mercado y que cobraban un precio por sus servicios y que tenían una audiencia y que podrían ser mejores o peores y que se les podría pagar más o menos, pero que estaban en el mercado y que son ajenos a la política.

Yo, desde luego, en eso no voy a entrar. Yo quiero que la Televisión de Castilla-La Mancha y mi Grupo quiere que la Televisión de Castilla-La Mancha funcione y funcione bien y sea representativa de la pluralidad de esta región; de eso es de lo que se trata y de eso debemos hablar en estas Cortes. ¿Que quieren que sigamos utilizándola? Ya lo verán, el año que viene, por estas fechas, el señor Esteban que se ha ofrecido, hacemos otro debate y si hoy está en 5,4, el año que viene estará en el 2...

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES:

Señor Caballero, le recuerdo que ha consumido un 50 por ciento más de su intervención.

**DON JOSÉ MANUEL CABALLERO SE-
RRANO:** He terminado. Muchas gracias, señor presidente; he terminado.

...y por tanto, no servirá para nada, ni para ustedes ni para nosotros y, sobre todo y lo que es peor, no servirá para los castellano-manchegos.

Nada más y muchas gracias.

(Aplausos).

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES:

Gracias, señorías.

Por parte del Grupo Popular, tiene la palabra Carolina Hernández.

DOÑA CAROLINA HERNÁNDEZ TORRES:

Muchas gracias, señor presidente.

Mire, señor Caballero, ahora, que de repente les

preocupan las audiencias; ha sido de repente. Ahora, les ha costado tiempo les ha costado tiempo preocuparse por las audiencias. Porque es que el Partido Popular lleva cuatro años proponiendo en el consejo de administración de Radio Televisión de Castilla-La Mancha que retirasen el segundo canal de Castilla-La Mancha Televisión, por tenían 0,0 de *share* de audiencia en el 98 por ciento de la programación. Un 0,0.

(Aplausos).

Y sin embargo, sus compañeros del Partido Socialista —que no está muy lejos porque la tiene, a un miembro del anterior consejo de administración, al lado— no estaban de acuerdo, no les importaba que costase 1.300.000 euros cada año el Segundo Canal de Televisión Castilla-La Mancha. Pues mire, si esto mismo que me está contando aquí hoy, que les importa la audiencia, se hubiesen dado cuenta hace cuatro años, nos hubiésemos ahorrado todos los castellano-manchegos 5.200.000 euros. Pero llegar hasta aquí les ha costado, les ha costado que tengan ustedes, de repente, preocupación por las audiencias. Más vale tarde que nunca; más vale tarde que nunca.

Usted dice que reta, que usted le ha retado al director general a coger un archivo, un documental, a ver un informativo, ¿si no es plural? Pues mire, yo le reto a lo contrario, a ver si encuentra uno, uno solamente, que sea plural; porque yo los tengo grabados. A mí no me hace falta ir a los archivos porque... mire, usted tiene suerte, tiene suerte en esta legislatura, que va a estar usted en la Oposición, con el nuevo director general; porque durante cuatro años yo le he estado pidiendo archivos y documentación al anterior director general y jamás he tenido acceso a esa información; jamás, nunca en cuatro años. Y el primer día que comparece el director general del Ente Público de Castilla-La Mancha, se lo ha puesto a su disposición; a su disposición, con total transparencia. Eso es un ejercicio de transparencia y no de ocultismo, que es lo que hacía el anterior director general del Ente Público de Castilla-La Mancha. Eso es.

(Aplausos).

A usted, lo que pasa es que ahora no les gusta hablar del pasado, de lo que han hecho. Claro, si yo lo entiendo; pero si es que ustedes... ustedes es que... me dice que qué día, que me retaba a ver un archivo. Lo vemos juntos y, si quiere, lo vemos juntos también.

(Murmullos).

Usted, mire, ha llegado a rayar el insulto, ha rayado la intimidad. Usted ha estado dando declaraciones de... ruedas de prensa sobre, directamente, ataques personales de la presidenta actual del Gobierno de Castilla-La Mancha y solo y exclusivamente para ataques personales a María Dolores Cospedal. Y además es que lo tengo, si no me puede usted decir que no porque le tengo grabado. Es que le tengo grabado porque, como no me daba la documentación, no me daba los archivos el director general, pues yo lo

grababa. Yo lo grababa y le tengo. Ríase, sí; el día 25 de octubre de 2010: 25 segundos de ataque personal exclusivo a la presidenta María Dolores Cospedal. El día 26 —el día siguiente— para lo mismo, exactamente para lo mismo, para ataque personal de María Dolores Cospedal. Y puedo seguir el día 8 de noviembre y el 19 y el 23; todos los días, todos los días. Pero es que, encima, con la bajeza, con la bajeza política de ir al ataque personal, que es lo que ustedes hacían y otros compañeros suyos también pero, bueno, como le ha tocado a usted, que es con el que tengo que estar, por eso.

Y le digo lo de la bajeza moral que han estado rayando y antes le decía sobre la especial atención y el artículo 13, que viene en la Ley de Creación del Ente Público de Castilla-La Mancha, le decía la especial atención a la infancia que han tenido ustedes. Mire, el Partido Popular exigió la retirada de una serie de dibujos animados —por cierto, de una serie que costaba 90.000 euros nada más, un espacio infantil dirigido a los niños— y estaban ustedes emitiendo, vulnerando los derechos, en contra de los derechos del menor, estaban emitiendo una serie de dibujos animados para adultos en un espacio infantil. Esa era la especial atención que tenían ustedes a la infancia. Si es que se le caía la cara de vergüenza al director general cuando se lo expuso el Partido Popular en un consejo de administración y ordenó inmediatamente la retirada de esa serie de dibujos animados. Por favor, que es que es lamentable, desde luego, su actitud.

Si le digo, si es que ha tenido una intervención, desde luego, desafortunada, muy desafortunada. Porque, desde luego, es que usted no está a la altura de saber ni tiene la información; yo sí la tengo, usted no la tiene, usted no la tiene; yo, sí. Y además es que le puedo decir, a los jóvenes, la especial atención; porque ese mismo artículo dice que se tiene que tener una especial atención a la infancia y a los jóvenes. El Partido Popular también propuso en un consejo de administración que se tuviese una programación dirigida a los jóvenes; ¿Sabe usted qué contestó el director general de Televisión de Castilla-La Mancha cuando se le pidió que se dirigiese mayor atención a los jóvenes? ¿Sabe usted lo que dijo? Que los jóvenes están a otras cosas; los jóvenes, a otras cosas. Al botellón, a eso están los jóvenes. Eso fue su justificación para no dar, para no emitir programación a los jóvenes de Castilla-La Mancha.

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES:

Perdón, señora diputada, debe ir concluyendo su intervención.

DOÑA CAROLINA HERNÁNDEZ TORRES:

Sí; perdón, señor presidente. Ya voy terminando.

Si es que, vamos a ver... perdón si es que... al interrumpirme el señor presidente me... *(Ininteligible).*
(Murmullos).

No, si ya sé que usted hace gala, no de su apellido porque, desde luego, lo tiene de apellido, pero nada más.

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Señoría, aténgase a la cuestión.

DOÑA CAROLINA HERNÁNDEZ TORRES: Sí.

Decía que a usted no le duele el tema de 6.000 euros que le cuesta el jardinero, pero sí ha criticado, en la Comisión de Radio Televisión de Castilla-La Mancha, le ha criticado al director general que haya cambiado de coche a un coche de gama media. Es que ¿hasta eso le ha sentado mal?, porque está en la Comisión, está grabado. A usted le ha sentado mal que el director general de Castilla-La Mancha cambie su coche de gama alta por un coche de gama media. Pero, claro, como además a usted le parece mal también que los cargos directivos, de 43, hayan pasado a ocho; también les parece mal. Hombre, esto nada más que supone un millón de euros de ahorro al año pero, claro, a usted le parece mal. Y que algunos cobrasen, algunos presentadores cobrasen 10.000 euros al mes, de la anterior etapa de Radio Televisión de Castilla-La Mancha, y ni siquiera apareciese, que no aparecían por el Ente Público de Radio Televisión de Castilla-La Mancha, pero sí cobraba la nómina de 10.000 euros.

Mire, señor Caballero –como le decía–, que igual que usted ha tenido el valor de retar en la Comisión al director general de Castilla-La Mancha a ver un informativo, el que sea, al azar... si ya le digo, usted no tiene que ir al director, yo también tengo las grabaciones y le puedo enseñar los informes. Yo le reto a uno nada más; uno, nada más, que sea plural, porque yo tengo todos los datos, el seguimiento lo he hecho yo y no hay ni un solo informativo que haya sido plural.

Y termino. Hoy es 22 de diciembre, el día del sorteo de la Navidad, el día del sorteo de la lotería. Yo no sé, de verdad, señor Caballero, si a usted le habrá tocado el gordo o no pero, desde luego, la pedrea se la merece, se la merece.

Muchas gracias.
(Aplausos).

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Gracias, señoría.

En nombre del Consejo de Gobierno, tiene la palabra don Leandro Esteban.

SEÑOR CONSEJERO DE EMPLEO Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO (Don Leandro Esteban Villamor): Gracias, señor presidente.

Señorías, voy a procurar atenerme a las cuestiones que han sido puestas encima de la mesa por parte de los portavoces y de los Grupos, de manera muy especial por parte del Grupo Socialista y a su

portavoz. En este caso le diré que, cuando hablaba de acusarme de maldades, no crea su señoría que es tan importante, que no lo es. Puede ser su señoría ególatra, eso es cosa suya; yo tengo muchas cosas más importantes que hacer de usted un personaje relevante en este caso. Yo me dedico a lo que me dedico en este caso y es a ser responsable de la acción del Gobierno Regional y eso se lo dejo a su señoría. Usted no es, ni mucho menos, importante; desde luego, para mí, en la medida en que personalmente pueda serlo, sí en la medida en que representa a los ciudadanos de esta región y ahí es donde yo voy a enjuiciar sus palabras.

Pero ahí también quiero poner de manifiesto algo que es importante, cuando el portavoz del Grupo Socialista intervenía, prácticamente, la bancada del Grupo Parlamentario Socialista estaba vacía, estaba a la mitad; el resto de los compañeros del señor portavoz no estaban en el salón de plenos. No sé si porque no comparten las opiniones de su señoría, si porque no comparten las opiniones que su señoría ha venido a dar aquí en nombre de su Grupo o si directamente porque no comparten nada con su señoría; pero revela muy claramente algo, el hecho de que la mitad de los diputados, de las diputadas del Grupo Parlamentario Socialista hayan estado ausentes de la Cámara en el momento en el que se producía el debate y la locución ante el pleno de la Cámara del portavoz que hoy hablaba en nombre del Grupo Socialista.

Esto para mí es importante y, además, alentador porque yo creo que al menos la mitad del Grupo Parlamentario Socialista no comparte en absoluto lo que su portavoz, esta tarde, ha dicho aquí; y a mí –créame– eso me llena de esperanza, porque lo que el portavoz socialista esta tarde ha hecho aquí, en mi opinión, ha sido insultar no al Grupo Popular, sino a la inteligencia. Lo que ha hecho esta tarde ha sido insultar a muchos votantes y a muchos simpatizantes del Partido Socialista que, cuando hayan visto a este portavoz decir las cosas que ha dicho, estoy convencido de que la inmensa mayoría han sentido rubor y se han avergonzado del triste papel que esta tarde ha tenido que hacer su señoría. Pero no es nada personal.

Como no es nada personal revelar que todos tenemos historia y antecedentes y aquí se ha hecho alusión al mío. Sí, yo voté a favor de esa ley y dije que no era ni mucho menos una necesidad urgente para Castilla-La Mancha. Y todos tenemos historia y todos tenemos muchos proyectos de ley defendidos desde esta tribuna y el Partido Socialista y, curiosamente, el mismo portavoz que hoy se dirigía a esta Cámara tuvo el triste y más que dudoso honor de defender un Proyecto de Ley de Medios Audiovisuales en el que se proponía crear en esta región y constituir un CAD, un Consejo de Medios Audiovisuales, es decir, establecer la censura previa para ver qué contenidos o no

se podían llevar a cabo. Pero es también quien esta tarde se dirigía a nosotros –hoy con piel de cordero, ayer lobo enardecido en esta tribuna– el que, sin ser miembro del Gobierno, repartía indulgencias en forma de fondos públicos de publicidad a aquellos medios que le eran afines y que seguían los dictados que, desde el Gobierno, se daban. Y castigaba y retiraba los fondos de publicidad a aquellos medios que no le eran afines. Esos son los antecedentes que cada uno tenemos; esos son los antecedentes que cada uno tenemos.

(Aplausos).

Por tanto, señorías, la credibilidad de cada uno en este caso, afortunadamente, la determina – y no nos dejará mentir– lo que cada uno hemos dicho en el Diario de Sesiones. No me voy a remontar mucho más atrás al Diario de Sesiones, pero sí es bueno que sepamos lo que cada uno hemos defendido. Mientras algunos hemos querido defender la libertad de expresión, otros que no formaban parte del Gobierno sino que eran el brazo armado del Grupo Socialista, del Partido Socialista, utilizaban dinero público para conceder o no, para dar o no, premios o castigos a los medios de comunicación. Esto ha sucedido en esta región. Su señoría lo sabe muy bien y yo tuve ocasión de decirlo en esta tribuna.

Ha dicho su señoría que podíamos elegir un telediario al azar para comprobar en qué grado de pluralidad podemos encontrarnos y lo que su señoría no ha dicho es que el director general del Ente está esperando a que su señoría vaya, todavía, a señalar el que al azar quiera. Es decir, que la oferta –como usted sabe– le ha sido hecha, el que no ha querido señalarlo ha sido su señoría. Ha mentido su señoría, en este Cámara, en nombre del Partido Socialista. A mí personalmente, usted, lo que haga creo que ya tiene pocos vuelos. ¿Va a ir su señoría a designar el telediario? Va a ir su señoría; pues, entonces, si dice ahora que va a ir su señoría, está reconociendo que ha mentido en esta tribuna, porque el director general le está esperando.

Del mismo modo que también quien se dedica en estos últimos tiempos a ejercer y a llevar la política de comunicación del Partido Socialista, la señora Padilla, llamó para pedir que se cubriera un mitin. Atención: llamó para decir que se cubriera un mitin del señor Barreda y se cubrió –al parecer– informativamente el mitin del señor Barreda. ¿Por qué, entonces, dicen sus señorías que aquí hay...? ¿Qué hay aquí? Aquí lo que hay es que alguien ahora pretende tapar, bajo el manto de una piel de cordero, todos los desmanes de una época, toda la barbaridad informativa de una época, todas las conductas insoportables de una época.

Mire, ha venido su señoría hoy a hablar de dinero y a hablar de *share*. Ha venido a decir que, básicamente, lo que hay que hacer es gastar mucho dinero para obtener un mejor *share*; eso es lo que ha dicho.

Ha dicho su señoría que, cuanto más dinero se gaste, mejor *share* se obtiene. Es decir, si tenemos en cuenta que un programa en *prime time*, en una televisión nacional, con un *share* como al que su señoría le gusta, cuesta un millón de euros; ¿qué propone su señoría?, ¿gastar un millón de euros para tener mejor *share* en un momento en el que, en esta región, estamos pasando estrecheces para mantener los servicios sociales básicos?, ¿está justificando su señoría el empleo de ese dinero como lo han hecho, en otro tiempo, para poder justificar un *share* que no tiene más sentido que el de gastar dinero cuando han justificado también, aquí, esta tarde, con sus palabras, jardineros a millón al mes cuando estamos pasando estrecheces para poder atender a los servicios sociales básicos?

A mí, con franqueza, señoría, no me resulta patético, a mí me resulta casi inmoral. Me resulta casi inmoral que, en esta región, haya muchas personas que lo están pasando mal y su señoría pretenda que, para subir la audiencia, hay que gastar millones de euros en ella. Le hemos demostrado cómo se puede hacer una televisión plural, se puede hacer una televisión profesional, se puede hacer una televisión muy seria empleando una cantidad de dinero, adecuada, correcta y, desde luego, no gastando cientos de miles, millones de euros, en algo que se parece más a un aparato de propaganda.

Por cierto, hablando de audiencias, si lo que su señoría quiere es subir la audiencia, le daré un dato: cuando la presidenta Cospedal ha comparecido para hablar de algunas cuestiones ha habido, en algunos momentos un 12 por ciento; cuando el señor Barreda ha comparecido para hablar de temas similares, un 5,5 por ciento. Recojo las palabras de su señoría y lo que haremos es procurar... ¿le parece que procuraremos que la presidenta salga más en la televisión, como hacían sus señorías? Le he dado antes los datos; le he dado antes los datos. En fin.

(Murmullos).

Mire, ha hablado también, señor portavoz, ha hablado también de un debate serio...

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES:

Señor Molina, por favor, guarde silencio.

(Murmullos).

Señor Molina, por favor, guarde silencio y deje al orador hablar.

(Murmullos).

Señor Molina, por favor, no tiene el uso de la palabra; está el consejero en el uso de la palabra. Señor Molina, no me haga que le tenga que llamar al orden.

(Murmullos).

SEÑOR CONSEJERO DE EMPLEO Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO (Don Leandro Esteban Villar): A esto me refería yo cuando creían algunos o cómo defendían la libertad de expresión, a que uno

tenga que estar esperando, aguardar prudentemente y en silencio en esta tribuna de oradores porque no le dejan tomar la palabra. Ese es un bonito ejemplo de convivencia parlamentaria.

(Aplausos).

También muy revelador del nerviosismo que algunos sienten porque también ha mentido en otra cosa, señor Caballero; claro que nos dieron algún papel con las cuentas, sí, claro que nos lo dieron, pero no nos lo dieron auditado. No nos lo dieron auditado y usted ha dicho aquí que nos lo dieron auditado; pues no, no estaba auditado. No tengo conocimiento de lo que se está haciendo, pero me apuesto... bueno, no apostaré nada, pero intuyo a que vamos a tener novedades importantes dignas de reseñar. Lo intuyo y lo intuyo, fíjese, simplemente por el celo con el que sus señorías, durante tantos y tantos y tantos años, no han querido dar un solo dato, no han querido revelar dónde ha ido a parar un solo euro, no han querido decir en qué han gastado el dinero. Ha habido poco menos que sacarlo con sacacorchos esa información. Le auguro... decía su señoría que van a ser más de una las comparencias que, en ese sentido, habrá en estas Cortes.

Y yo no voy buscando satanizar a nadie. ¿Sabe lo que vamos buscando? Esa es la diferencia: decir la verdad a los ciudadanos de esta tierra. Los ciudadanos de Castilla-La Mancha tienen derecho a saber en qué han dilapidado sus señorías el dinero de todos y créame que, caiga quien caiga y le pese a quien le pese, se va a saber hasta el último céntimo. Y no se confunda, no se trata de ningún tipo de venganza, de lo que se trata es de cumplir estrictamente la ley, de lo que se trata es de ser responsables en el empleo del dinero público. Y la responsabilidad en el empleo del dinero público pasa por dar información del destino que ha tenido.

Ha dicho su señoría, también, que si entrábamos en un bar pues que le íbamos a ver cómo no se veía o no sé qué la televisión y hablaba a continuación, su señoría, de deuda. Y la verdad es que, cuando hablaba el ejemplo del bar al referirse a la deuda del Ente, me da la impresión de que su señoría se ha emborrachado en la primera taberna, porque podía haber elegido su señoría cualquier otro campo, pero venir a defender que en esta región, en ningún organismo público dependiente de la Junta, directa o indirectamente, se ha dejado saneada alguna cuenta, es venir a decir que usted cree en... no sé, pues en que los burros vuelan; entiéndame la comparación sin ningún tipo de subterfugio terminológico. ¿Cree su señoría que puede hablar con justicia y con seriedad de que en esta región no ha habido ninguna deuda? Y ¿cree su señoría que, siendo principalmente la Junta de Comunidades y el presupuesto que se aprueba en esta Cámara el que suministra, por medio de una transferencia, dinero al presupuesto de la televisión regional, es sostenible, en esta tribuna, decir que se deja sin deuda? Claro, la deuda la tiene el presu-

puesto de la Junta; por eso somos los campeones de España del déficit. Ustedes no han dejado la deuda allí, ustedes han dejado la deuda aquí y es la más alta de España. Usted miente de una manera torticera.

(Aplausos).

Y lo malo es que los sabe todo el mundo y lo malo es que lo sabe todo el mundo. Lo malo para usted, lo bueno para la verdad y para la razón. Sobre todo, para esas cuentas auditadas de las que también tendremos noticia; ya verá su señoría cómo tendremos noticia.

Habla, también, su señoría de debates serios y ¿a usted le parece que no es serio un debate general solicitado por un Grupo Parlamentario sustanciado en las Cortes Regionales? ¿Qué concepto tiene su señoría de un debate serio? ¿Qué concepto tiene su señoría de las Cortes Regionales? ¿Qué concepto, si es que su señoría tiene algún concepto, de lo que es un debate, si es que su señoría ha debatido en alguna ocasión? Y yo creo que esto es un debate serio, lo que sucede es que usted no puede dar la cara por una gestión que ni siquiera usted, a pesar de tener mucha experiencia, puede sostener en esta tribuna. Y no lo puede hacer porque es insostenible, porque ha sido el despilfarro, porque ha sido... Mire, hablaba antes, también, de valores; se ha envuelto en el ropaje de los valores. Se ha envuelto en el ropaje de defender la ideología, de defender la pureza de la ideología del socialismo imperante en aquella época. Se ha envuelto su señoría en el ropaje que llevan toda la semana exhibiendo, la superioridad esa de la que hacen gala cuando hablan de defender valores.

Mire, pues le voy a hablar yo de valores –y hablaba su señoría de cosas soeces–; programación, principio de la televisión, en relación con un asunto muy delicado, con un asunto muy serio, con el tratamiento que sus señorías han dado, por ejemplo... pues, no sé... por ejemplo, vamos a hablar ¿de mujer? ¿Quiere que hablemos del tratamiento que, desde la televisión regional, se le ha dado? Pues mire, exhibían sus señorías algunos títulos, al principio, como “Al servicio de la mujer española”; esto lo han puesto ustedes en la parrilla televisiva que, con tanto prestigio y que con tanta vehemencia defendía. O “La viudita yeyé” también ponían, que creo que tiene mucho que decir sobre una particular concepción de ver cómo se puede intervenir o se puede opinar en el ámbito de las políticas de mujer. O creo que fuera porque a su señoría le tuvieran ningún tipo de manía, pero también ponían “Joselito en América”, supongo que no tiene que ver con que a su señoría nadie le tuviera ningún tipo de inquina. Pero esto es lo que sus señorías hacían y esto estriba y raya entre lo esperpéntico y lo despilfarrador, está entre los soez y lo anacrónico y, desde luego, lo que da es una idea muy clara de la despreocupación que sus señorías tenían por una parrilla que no pagaban y de la idea muy clara que tenían: utilizar un medio público al servicio

del poder establecido.

Señorías, eso se ha terminado; eso felizmente ha concluido. Hoy lo que tenemos es la suerte de haber recuperado para los ciudadanos de Castilla-La Mancha...o de haber conseguido un medio de comunicación público al servicio de ellos; un medio de comunicación plural; un medio de comunicación profesional; un medio de comunicación austero; un medio de comunicación de todos, para todos y por todos; pero sobre todo, al servicio de la libertad de expresión; al servicio de los ciudadanos de Castilla-La Mancha, hecho por profesionales, hecho con poco dinero, pero hecho con un gran sentido de la responsabilidad, con un gran sentido de la transparencia en el empleo del dinero público, con un gran sentido de la responsabilidad en general. Algo de lo que su señoría antes decía que no podía recibir lecciones; pues yo creo que esta tarde sus señorías han recibido una clara lección de lo que no se debió hacer en ningún momento y de lo que ya se está haciendo en este.

Yo les he dicho cuando empezaba mi discurso, que he visto cómo la mitad del Grupo Parlamentario Socialista se ausentaba cuando su portavoz subía a esta tribuna. Ahora estamos todos los diputados aquí sentados, esa es la gran diferencia.

(Murmullos).

Esa es la gran diferencia. Yo no sé si el Grupo Parlamentario Socialista completo suscribe las palabras de su portavoz.

(Aplausos).

Hablaba de mirar al futuro; pues yo le convoco al futuro, pero antes, señoría, o paralelamente a mirar al futuro, algunos tienen que dar –y créame, van a dar– cuenta cumplida y acreditada de por qué ese despilfarro, de por qué esa sangría económica, de por qué esta tarde han mentido en esta tribuna hablando de cuentas auditadas inexistentes, de por qué piden que se vaya a los mítines del PSOE y luego dicen que no hay pluralidad, de por qué piden favores a la Dirección del Ente en este momento y de por qué después los niegan, de por qué no se someten simplemente a la razón, a reconocer que sus señorías fueron sectarios en el empleo del dinero público en un medio de comunicación; a que pasen página, a que pasen página.

Y yo, señorías, sí les ofrezco o les garantizo una cosa... o creo, más bien, si me lo admiten como consejo: creo que los dirigentes del Partido Socialista deben hacer un esfuerzo –por respeto a esta región, por respeto a sus votantes y a sus simpatizantes– y es evitar que sus portavoces, aunque a título individual hagan el ridículo, no lo hagan en el nombre de tantas personas de buena fe que les han votado en esta tierra, que aunque sus dirigentes y sus portavoces salgan a mentir a esta tribuna, les digan en este momento que es hora de reconocer aquello que hicieron en un momento determinado. Pero sobre todo, que les digan la verdad de una vez a los ciudadanos

de esta tierra; porque los ciudadanos de esta tierra merecen a un Gobierno que haga lo que está haciendo este: enfocar y encarar los problemas heredados; pero merecen a una Oposición que sea responsable y que también les diga la verdad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES:

Gracias, señor consejero.

Ruego a la señora secretaria primera proceda a la lectura de las Propuestas de Resolución que, habiéndose presentado ante la Mesa, han sido calificadas favorablemente y admitidas a trámite.

SEÑORA SECRETARIA PRIMERA DE LAS CORTES (Doña Cesárea Arnedo Megías):

“A la Mesa de las Cortes de Castilla-La Mancha, Francisco Cañizares Jiménez, presenta para su aprobación por el Pleno la siguiente Propuesta de Resolución:

Las Cortes de Castilla-La Mancha apoyan, de manera decidida, todas las actuaciones que, en el ámbito del Plan de Garantía de los Servicios Sociales Básicos, se están desarrollando respecto a las políticas de ahorro en el Ente Público de la Radio y Televisión de Castilla-La Mancha.

Instan al Ente público, como servicio público de interés general, a continuar con un política informativa plural y veraz que, lejos del partidismo y la demagogia de época pasadas, sirva a los ciudadanos castellano-manchegos de manera objetiva.

Instan al Gobierno de Castilla-La Mancha, en cuanto la legislación estatal lo permita, a encontrar la mejor fórmula de gestión del Ente Público de Radio-Televisión de Castilla-La Mancha.

Rechazan la acción del anterior Gobierno por consentir el dispendio y despilfarro en el Ente Público de Radio y Televisión de Castilla-La Mancha.

Toledo, 22 de diciembre de 2011.

Francisco Cañizares Jiménez”.

“A la Mesa de las Cortes de Castilla-La Mancha, Propuesta de Resolución al Debate General con información previa del Consejo de Gobierno. Por ello, las Cortes de Castilla-La Mancha aprueban la siguiente Resolución:

Las Cortes de Castilla-La Mancha valoran positivamente los diez años de funcionamiento de la radio y televisión pública de Castilla-La Mancha, tanto de los profesionales que han desarrollado su trabajo, con excelente calidad, como de los gestores que han conducido el Ente sin generar deuda alguna y con niveles de audiencia que doblaban los que tiene CMT en la actualidad.

Lamentan la demagogia realizada por la señora De Cospedal y el PP de Castilla-La Mancha, durante todos estos años, solicitando la reducción del presupuesto del ente en el 50 por ciento y no abordando ahora esa reducción por ser, igual que entonces, ab-

solutamente inviable.

Reprueban la utilización política que el ente público Radio-Televisión Castilla-La Mancha está realizando, el Gobierno y el PP, atacando con falsedades a los anteriores gestores, denigrando a los profesionales que desarrollaron su actividad en la televisión y manipulando la gestión económica realizada con acusaciones no probadas.

Exigen la continuidad de la radiotelevisión pública de Castilla-La Mancha como Ente Público y, en caso de modificación de la Ley 3/2000, el compromiso de buscar el máximo acuerdo social, político y parlamentario, garantizando los principios establecidos en la citada ley, así como las condiciones laborales de los profesionales que la integran.

Firmado, José Luis Martínez Guijarro, Grupo Parlamentario Socialista”.

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES:

Gracias, señora secretaria.

Vamos a debatir la Propuesta de Resolución presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Pregunto a su portavoz si piensa defenderla.

Pausa.

Gracias. Vamos a proceder a la votación:

Ruego a los servicios de la Cámara cierren las puertas del salón de Plenos.

Diputadas y diputados que votan a favor.

(Pausa).

Diputadas y diputados que votan en contra.

(Pausa).

Diputadas y diputados que se abstienen.

(Pausa).

El resultado de la **votación** es el siguiente:

Diputadas y diputados presentes, 49; votos a favor, 25; votos en contra, 24; ninguna abstención.

Queda, por tanto, aprobada la Propuesta de Resolución presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Pasamos, seguidamente, a debatir a continuación la Propuesta de Resolución presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Le pregunto a su portavoz si piensa defenderla. ¿No? Gracias.

Pasamos a la votación de la Resolución presentada por el Grupo Socialista.

Diputadas y diputados que votan a favor.

(Pausa).

Diputadas y diputados que votan en contra.

(Pausa).

Diputadas y diputados que se abstienen.

(Pausa).

El resultado de la **votación** es el siguiente.

Diputadas y diputados presentes: 49; votos a favor: 24; votos en contra: 25; ninguna abstención.

Queda, por tanto, rechazada la Propuesta de Resolución presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

2. Interpelación, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a Política general seguida en relación al Programa 323B, expediente 08/INT-00089.

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Pasamos al segundo y último punto del orden del día que es está constituido por la Interpelación número 89, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la política general seguida en relación al Programa 323B, Promoción de la Mujer.

Procedemos a su debate conforme a los turnos que establece el artículo 185 del Reglamento. En turno de exposición tiene la palabra Mercedes Giner.

DOÑA MARÍA MERCEDES GINER LLORCA:

Gracias, señor presidente.

Señor presidente, señorías, subo a esta tribuna, les puedo decir con templanza, no voy a utilizar grandes calificativos porque, fíjense, hoy estoy contenta, estoy especialmente contenta porque usted hoy, señora Cospedal, ha rectificado. Y eso me da una alegría, la alegría de saber que 100 mujeres con sus respectivos hijos, que han sufrido malos tratos y que hasta ahora estaban en una casa de acogida bajo la tutela de la Administración Regional y que usted las había dejado en la calle, hoy podemos decir, gracias a que usted ha decretado la continuidad de los convenios, que seguirán siendo atendidas.

Y lo hacía también con alegría y con preocupación, porque usted también en ese Decreto que nos ha hecho hoy, da a entender que quiere privatizar el servicio y por lo tanto, señora Cospedal, ese tema nos preocupa. Hemos asistido, a lo largo de todos estos recortes de los seis meses que lleva en el Gobierno, a anuncios de demasiadas privatizaciones que a nosotros no nos parecen buenas porque no mejoran la rentabilidad de los servicios.

Yo les recuerdo que para que nos centremos en el tema que estamos hablando de lo que es la violencia de género, tenemos que recordar que las mujeres que sufren violencia de género son mujeres e hijos que han tenido la desgracia de sufrir malos tratos, que han tenido la valentía de denunciar al maltratador y el coraje de abandonar su hogar, su entorno y, sin nada, emprender una nueva vida. Pero a pesar de la dureza del trance sabían que contaban con unos recursos, tanto humanos como económicos, que la Comunidad ponía a su disposición, sentían que no estaban solas porque en esta Comunidad tenemos una ley que las protege y garantiza sus derechos, esa ley, señorías, que yo quiero recordarles que se aprobó en esta Cámara por unanimidad de los dos Grupos y fuimos la primera Comunidad en aprobarla.

Desde el primer momento que se produce el maltrato, la mujer dispone de un teléfono de emergencia que las atienden 395 profesionales de los centros de la mujer, personal cualificado y especializado en el

tema de malos tratos. Estos profesionales las acompañan también a lo largo de todo el proceso derivándolas, según la gravedad de la agresión, a los centros de urgencia y las acompañan a una de las 13 casas de acogida distribuidas por todo nuestro territorio y que son atendidas por 128 profesionales que forman un equipo multidisciplinar para atender todas sus necesidades, dudas y preocupaciones que en estos momentos les puedo asegurar, señorías, que son muchas. Son mujeres con su autoestima por los suelos, no tienen seguridad de nada, se sienten culpables y, sobre todo, están preocupadas por la seguridad y el futuro de sus hijos. Son mujeres con una especial vulnerabilidad que precisan de nuestra empatía, precisan de todo nuestro apoyo, esa empatía, señora Cospedal, que -yo siento decir- en este caso no ha tenido a pesar de ser mujer porque al determinar rescindir los convenios usted las dejaba solas y abandonadas a su suerte.

Hace unos días yo quiero recordar aquí, que ha originado esta interpelación para que todos nos situemos exactamente en donde estamos. Hace unos días, a través de una carta del Instituto de la Mujer remitido a todos los ayuntamientos y asociaciones que mantienen convenios de colaboración con la Junta de Comunidades, se remitió una carta en la que se les comunicaba a los mismos la rescisión del convenio que mantenían dichas entidades para atender y mantener los centros de la mujer, las casas de acogida y los centros de urgencia para mujeres víctima de violencia de género. Centro de la mujer, casas de acogida y de emergencia que a partir del 1 de enero se veían obligadas a cerrar sus puertas como consecuencia de la rescisión del convenio, de la no continuidad de ese convenio. De hecho, a estas horas podemos decir que la práctica totalidad de los profesionales ya han recibido la carta de despido a fecha 31 de diciembre.

Por lo tanto, diga el señor Labrador lo que diga, lo que estaba ocurriendo es que a partir del día 1 de enero esos servicios dejaban de prestarse y, por lo tanto, esas cerca de 100 mujeres con sus respectivos menores quedaban en la calle.

Pero si usted no hubiera rectificado hoy hubiéramos tenido un problema sobreañadido, por eso yo a usted la felicito y la felicito por la decisión que ha tomado hoy de rectificar y dar continuidad a los convenios. Dice un refrán que rectificar es de sabios, yo, señora Cospedal la animo a que siga apostando por la continuidad de los convenios y, eso sí, siga apostando porque entre todos construyamos Castilla-La Mancha y, sobre todo, sigamos construyendo aquello que iniciamos que son las políticas para la mujer, las políticas de violencia de género, las políticas de igualdad porque violencia de género también es igualdad.

Yo sí que quiero hacerle una reflexión, señora Cospedal, yo creo y quiero que usted lo analice, si no le ha parecido que ha sido irresponsable esa actitud

sin medir exactamente las consecuencias. Yo quiero pensar que esta irresponsabilidad es fruto de la improvisación y la soledad de los despachos porque es muy difícil aquello que si siempre se ha hecho por consenso en un despacho solito, sin contar con nadie, alguien tome esta determinación, eso hace que muchos profesionales se hayan sentido perjudicados y muchas mujeres.

Su actitud ha causado malestar y alarma, no solo a la sociedad de Castilla-La Mancha sino a toda la sociedad española, especialmente a las mujeres. Por todo esto, señora Cospedal, yo le agradezco que esté aquí aunque considero que es su obligación pero le pido que sea usted la que suba hoy a la tribuna, como máximo responsable en políticas de mujer, para que explique a esas mujeres que lo han pasado tan mal estos días, para que les explique por qué mandó la carta y rescindió los convenios y por qué hoy ha rectificado que, vuelvo a decir, alabo la rectificación, rechazo la rescisión de los convenios.

Pero, mire, si es verdad también lo que decía en esa carta, que quiere usted ayudar a las mujeres, la mejor forma de ayudar a las mujeres es haciendo lo que ha hecho hoy, rectificar, pero haciendo otra cosa, señora Cospedal, no precipitándose en tomar medidas, estableciendo consenso, hablando con la sociedad, hablando con las asociaciones, hablando con los ayuntamientos, con todos aquellos profesionales que verdaderamente saben qué puntos hay en la red que hay que mejorar, qué cosas tenemos que hacer para darle más rentabilidad a los recursos que estamos poniendo en marcha. Yo la invito a eso, señora Cospedal, porque si no lo hace le va a pasar lo que le está pasando en todas las políticas sociales, que la final pasará a la historia por el famoso dicho que solo Cospedal acierta cuando rectifica.

Y, mire, no tengo ningún interés en que nos paseemos todo el tiempo rectificando, sí tiene que tener la seguridad que yo, mi partido y todas las mujeres de esta tierra vamos a estar al pie del cañón defendiendo los derechos de las mujeres, defendiendo que usted habilite las medidas adecuadas para que se siga potenciando todo y garantizando todos los derechos que contemplan nuestras dos leyes, la Ley de Malos Tratos y la Ley de Igualdad. Le invito, señora Cospedal, que abandone esa soledad, la soledad que en determinados momentos ha dado la sensación que da la arrogancia; le invito a que consensue, que no sea usted la que rompa el consenso, ahí nos encontrará. Y, desde luego, nuevamente mis felicitaciones por al continuidad de esos convenios. También quiero agradecer al señor Labrador, que el otro día también se lo propuso en la Comisión, si ha tenido algo que ver en esta rectificación bienvenido sea, la Comisión valió para algo porque sí hay que decir que hay determinados momentos donde aquí los oradores hablamos para mejorar y otros se dedican en muchas ocasiones, como hemos visto, a insultar. Yo, señora Cospe-

dal, puede estar usted bien segura que jamás subiré aquí a insultarles, subiré a defender los derechos de los castellano-manchegos.

(Aplausos).

(La señora vicepresidenta primera de las Cortes asume la Presidencia de la sesión).

SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LAS CORTES (Doña Carmen Casero González): Muchas gracias, señora Giner. Por parte del Consejo de Gobierno y también por tiempo de... ¿sí, señora presidenta?

SEÑORA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA (Doña María Dolores de Cospedal García): Sí, presidenta, por alusiones utilizando el turno como presidenta de la Comunidad Autónoma, que no sé si es procedente en una interpelación.

SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LAS CORTES (Doña Carmen Casero González): Puede intervenir por alusiones si lo desea, presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA (Doña María Dolores de Cospedal García): Muchas gracias, presidenta.

Sin querer intervenir en otro sentido.

SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LAS CORTES (Doña Carmen Casero González): Tiene la palabra, señora presidenta, tiene la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA (Doña María Dolores de Cospedal García): Gracias, gracias.

Por alusiones, como la portavoz del Partido Socialista se ha referido a lo que supuestamente había hecho la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha o no hecho, tengo mucho interés en leer en esta Cámara, y para que sí conste en acta, la carta que de verdad se ha enviado, no a la que se refería la portavoz socialista, a todos los centros de mujer.

Y dice así: "Le comunico que es intención de este Instituto continuar con la prestación del servicio que actualmente se realiza en dicho centro de la mujer/casa de acogida/centro de urgencias. Dada la coyuntura económica que hemos heredado y en la que actualmente nos encontramos y que necesariamente nos obliga a racionalizar la financiación que desde el Instituto de la Mujer se realiza para el mantenimiento de estos recursos, vamos a elaborar un nuevo instrumento jurídico que nos permita seguir prestando a todas las mujeres de Castilla-La Mancha un servicio de la máxima calidad". Y continúa el pá-

rrafo: "Por ello, le informo de que a pesar de que el actual convenio de colaboración, efectivamente, no va a ser prorrogado, desde este Instituto se buscarán nuevos mecanismos para el mantenimiento del servicio desde el próximo día 1 de enero, en las condiciones y cuantías que finalmente se establezcan en un nuevo y distinto instrumento jurídico".

Esto es lo que de verdad dice la carta y no lo que la portavoz socialista ha dicho que la carta decía; y tampoco lo es lo que el Partido Socialista ha dicho que la carta decía. También quiero dejar bien claro que la alarma social que ha creado el Partido Socialista, faltando a la verdad acerca de lo que esta carta decía, ha provocado una situación en la que tendrá que rectificar el propio Partido Socialista, no ha tenido que rectificar el Gobierno de ninguna manera y, por lo tanto, agradeciendo la amabilidad de la portavoz socialista, también le tengo que informar que no se trata de una rectificación del Gobierno, es lo que siempre había pensado hacer el Gobierno. La carta se mantiene en vigor y, efectivamente, se van a modificar los convenios y se denuncian porque se van a modificar. Nunca, nunca, a pesar de lo que la portavoz socialista ha dicho ahora en esta tribuna, nunca, ni se dice en la carta, ni se ha dicho por el Gobierno de Castilla-La Mancha, se ha dicho que se fueran a cerrar los centros de acogida. Y por eso cuando la portavoz socialista –tengo que repetir–...

(Aplausos).

nunca, nunca. Cuando la portavoz socialista dice que se iban a dejar en la calle a 100 mujeres tengo que decir que sabe que falta a la verdad, sabe la portavoz que falta a la verdad, y se lo digo con la misma consideración.

Y, en tercer lugar, efectivamente hoy se ha publicado un Decreto del Gobierno donde se establecen bases para que haya concurrencia competitiva a la hora de prestar el servicio –porque dice la señora portavoz socialista que nosotros pretendemos privatizar los servicios– pero yo tengo que recordar que hoy, como mínimo, hay cinco casas de acogida que están gestionadas por entidades que no son la Junta, por entidades privadas, también para que se recuerde. Entidades privadas que no son la Junta –repito– entidades privadas que no son la Junta.

Que efectivamente se ha ampliado el número de casas de acogida que se van a hacer, se ha ampliado en el Decreto de hoy. Pero, además de ello, no se suprime ni un solo centro de la mujer, en contra de lo que ha, reiteradamente, dicho el Partido Socialista a través de sus portavoces y la portavoz del Partido Socialista hoy aquí en la tribuna.

Y como, amablemente, la señora portavoz me ha dado las gracias por rectificar, tenía yo que decirle a la señora portavoz que es lo que siempre había pensado hacer este Gobierno y es lo que ha hecho a pesar de que ustedes han querido crear una alarma social diciendo cosas que, afortunadamente, como

están escritas y publicadas en negro sobre blanco no se pueden contradecir. Nada más, gracias presidenta. (*Aplausos*).

(*El señor presidente de las Cortes asume la Presidencia de la sesión*).

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES:

Gracias. Gracias, señora presidenta.

Tiene la palabra, por tiempo de quince minutos, también, el consejero don Jesús Labrador. ¿Sí, señoría?

DON JOSÉ LUIS MARTÍNEZ GUIJARRO:

Señor presidente, el turno del Gobierno lo ha consumido la presidenta.

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Señorías, según me acaba de decir la vicepresidenta, se le concedió la palabra por alusiones. Tiene la palabra el consejero de Presidencia.

SEÑOR CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (Don Jesús Labrador Encinas): Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, en nombre del Gobierno Regional subo para informar a estas Cortes del Programa 323B del presupuesto de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, relativo a la Promoción de la mujer. Permítanme, señorías, que mis primeras palabras sean para manifestar nuestra repulsa y nuestra condena a los 57 asesinatos de mujeres registrados en España, en lo que llevamos de año 2011, a causa de la violencia de género, una de ellas en la localidad de Campo de Criptana.

Cada caso de violencia de género es un fracaso de toda la sociedad, de su educación, de su convivencia, de sus valores más profundos, es un gran fracaso de todos. El Gobierno traslada su solidaridad, su afecto y su apoyo a todas las familias destrozadas por la tragedia de la violencia de género, un drama que, desgraciadamente, continúa lastrando nuestra sociedad. Asimismo, desde del Gobierno Regional queremos reconocer y poner en valor la valentía de todas las mujeres que se atreven a plantar cara al maltratador, denuncian sus malos tratos y tratan de romper con las situaciones de violencia a las que se ven sometidas.

Para corresponder a este ejemplo de coraje las instituciones deben de ser un referente de apoyo y de aliento en la lucha de estas mujeres y no entes ajenos cuya pasividad e inmovilismo desanimen a las víctimas a denunciar y a romper con el drama que viven en silencio cientos de familias. Por ello, hoy quiero reiterar el compromiso firme del Gobierno Regional, con la presidenta María Dolores Cospedal a la cabeza, para la erradicación total de los malos tratos en nues-

tra sociedad. Un compromiso que constituye una parte esencial de la acción y el programa de este Gobierno por deseo expreso de la presidenta Cospedal que ha querido que el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha dependa directamente de la Presidencia de la Junta.

Como les digo, este compromiso tiene su reflejo en las acciones que estamos llevando a cabo en esta materia desde el Gobierno Regional. Este Gobierno no dejará abandonada a ninguna mujer, es falso que vayamos a cerrar centros de acogida ni centros de la mujer. Y como muestra de nuestro firme compromiso en este sentido el Consejo de Gobierno ha aprobado hoy la remisión al Consejo Consultivo del Proyecto de Ley de Medidas Complementarias para la aplicación del Plan de Garantías de los Servicios Sociales Básicos; dentro del cual, y en su artículo 28, se propone la modificación de la Ley 5/2001, de 17 de mayo, de Prevención de Malos Tratos y Protección a las Mujeres Maltratadas.

Dicho artículo se modificará en el sentido, si así lo estimara esta Cámara, de ampliar los centros de urgencia o casas de acogida a todas las capitales de provincia y municipios con población superior a 20.000 habitantes. Así, a partir de ahora, todos los municipios de más de 20.000 habitantes contarán con centros de urgencia o casas de acogida que proporcionarán apoyo inmediato y protección a las víctimas de violencia de género y a sus hijos.

(*Aplausos*).

Es decir, señorías, hoy el Consejo de Gobierno ha aprobado habilitar una casa de acogida en las localidades de más de 20.000 habitantes y no en las de más de 25.000 habitantes, como estaba establecido hasta ahora.

Señorías, la herramienta presupuestaria que hasta estos momentos se ha estado utilizando es el Programa 323B, de Promoción de la Mujer, a través del Instituto de la Mujer. Como ustedes bien saben, en un primer momento el anterior Gobierno pretendió la supresión del Instituto de la Mujer y, por tanto, este programa se encuadraba en la Dirección General de la Mujer. Finalmente, el ejecutivo socialista decidió mantener el Instituto de la Mujer y por ello figura en los presupuestos de la Junta de Comunidades como Programa 323B. Este programa contaba en el presupuesto de 2011 con una dotación inicial de 23.713.000 euros. En este momento, a fecha 20 de diciembre, el crédito final es de 24.413.000 euros; las obligaciones reconocidas ascienden a 20.924.000 euros y los pagos realizados los son por valor de 5.379.000 euros.

Señorías, a través del Programa 323B se aplican políticas específicas referentes a la mujer que el Gobierno Regional pretende actualizar para promover y consolidar los cambios que nuestra sociedad demanda. El Gobierno Regional considera que es necesario replantear esas políticas para que de verdad

sirvan a la mujer y no a intereses electoralistas y de partido. Así, estamos actuando sobre dos ejes fundamentales. En primer lugar, tenemos que seguir trabajando –tal y como decía- para desterrar de nuestra sociedad la violencia contra las mujeres, desde esta tribuna vuelvo a reiterar el compromiso del Gobierno Regional con la mujeres víctimas de violencia machista y su firme propósito de poner todos los medios para erradicarla de nuestra sociedad. Para ello garantizaremos, a través de los Colegios de Abogados de nuestra región, la atención jurídica y el asesoramiento legal a las mujeres víctimas de la violencia de género, así como el mantenimiento y la ampliación de las casas de acogida y de los centros de la mujer en Castilla-La Mancha.

Por otra parte, tenemos el convencimiento de que la igualdad real y efectiva se consigue impulsando políticas que contribuyan a que las mujeres alcancen la independencia que les permita decidir libremente y ser dueñas de su presente y de su futuro. Y esa independencia, señorías, solo se obtiene con la creación de puestos de trabajo dignos y estables.

Por ello, nuestro objetivo en esta materia es doble: impulsaremos políticas para atajar el drama del desempleo, que castiga mucho más a las mujeres que a los hombres de nuestra región; y trabajaremos para terminar con la injusticia de que las mujeres perciban menor salario que sus compañeros varones, desempeñando el mismo puesto de trabajo y para que dejen de ser las más afectadas por la temporalidad en el empleo.

Para lograrlo es condición *sine quanum* que las mujeres no sean las grandes olvidadas en materia económica y de empleo. Por ello, el principal objetivo de este Gobierno es la creación de empleo estable y de calidad para todos los hombres y las mujeres de esta tierra, solo así conseguiremos avanzar en la conquista de la igualdad.

Asimismo, dentro del Plan de Garantías, se están acometiendo diversas acciones que pretenden asegurar el futuro de los servicios sociales de todos los castellano-manchegos; entre ellos, por supuesto, es vital asegurar a las mujeres de esta región, especialmente a las que se encuentran en situaciones que precisan de la solidaridad de todos y que van a contar con las mejores atenciones y servicios. Por esta razón el Consejo de Gobierno ha aprobado también hoy un decreto de reordenación del servicio en el que se garantizan todos y cada uno de los ámbitos de la atención a las mujeres, eso sí, de una manera más racional y atendiendo a lo verdaderamente importante. Con esto me estoy refiriendo, señorías, a que este Gobierno pretende acabar con la desorganización que imperaba hasta ahora en la asignación de recursos a los centros de la mujer.

Nosotros creemos que carece de sentido que un municipio como Almansa, con un ámbito de cobertura de 25.654 habitantes, disponga de cuatro profesiona-

les y una subvención de 120.000 euros, mientras que Tobarra, con un ámbito de cobertura de 14.000 habitantes, tenga el mismo número de profesionales y 2.500 euros más de subvención.

Continuando con esta línea, convendrá conmigo, señoría, que no es lógico que Daimiel, con un ámbito de cobertura de 22.800 habitantes, dedique el mismo número de profesionales: cuatro, y reciba la misma subvención que Argamasilla de Alba que cuenta con un ámbito de cobertura de 7.400 habitantes.

Tampoco creo yo que tenga fácil explicación que Tarancón, con un ámbito de cobertura de 31.642 habitantes, tenga cinco profesionales y reciba una subvención de 133.000 euros, cuando otros municipios de la provincia de Cuenca como Priego reciben una subvención de 124.000 euros para el mismo número de profesionales y un ámbito de cobertura de 6.578 habitantes.

No quiero extenderme mucho más, solo señalarles un último ejemplo como es el de la ciudad de Toledo: para un ámbito de cobertura de 105.000 habitantes se cuenta con cuatro profesionales y una subvención de 136.480 euros; y los Yébenes, para un ámbito de actuación de 9.592 habitantes, dispone de cinco profesionales y una subvención de 118.000 euros.

Para terminar con estas incoherencias, conferir más racionalización y optimizar al máximo el servicio de ayuda y protección a la mujer, el Decreto al que anteriormente hacía referencia tiene principales novedades las siguientes.

Primero, eliminación del sistema actual de adjudicación directa de las subvenciones, entendemos que las subvenciones no deben de ser otorgadas de forma caprichosa y entendemos que como la Administración está sujeta al principio de igualdad en el trato a los ciudadanos, el principio de concurrencia va a ser el criterio esencial en la concesión de las subvenciones bajo el mandato del Gobierno de la presidenta Cospedal.

Segundo, la racionalización del servicio que debe acomodarse a la realidad social y a las necesidades de cada una de las poblaciones de Castilla-La Mancha.

Y tercero, la prórroga de los convenios actuales durante el mes de enero mientras se procede a la resolución del proceso de concurrencia competitiva que vamos a implantar.

Así arranca esta nueva etapa del Instituto de la Mujer en Castilla-La Mancha, las mujeres de esta tierra pueden estar seguras de que, al margen de polémicas falsas e interesadas, este Gobierno nunca las dejará abandonadas a su suerte y lucharemos a brazo partido contra la violencia de género, para ello, todos debemos avanzar unidos. Llegados a este punto permítanme que subraye la labor de los abogados, fiscales, jueces y las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, que trabajan y entregan cada día lo mejor de sí mismos para proteger a las víctimas de

sus verdugos sirviéndose de las herramientas que nos brinda nuestro Estado de derecho. El recuerdo de las mujeres asesinadas, la injusticia de estas muertes y la esperanza de que no se produzca ni una más deben de ser un acicate para trabajar cada día para acabar con este drama que asola nuestra región y nuestro país.

No podemos caer en la autocomplacencia, queda mucho por hacer y se lo debemos a todas las mujeres que vencen su miedo y dan un ejemplo a la sociedad de valentía, determinación y fortaleza. Por ellas, y porque no haya ni una muerte más, trabajaremos cada día, este es el compromiso de nuestra presidencia y en ello trabajamos desde el Gobierno Regional. Muchas gracias.

(Aplausos).

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES:

Gracias, señor consejero.

De acuerdo al transcurso del debate, corresponde el momento de la fijación de posición por parte del Grupo Popular, por tiempo de 10 minutos. Tiene la palabra doña Pilar Martínez.

DOÑA PILAR MARTÍNEZ PEÑARRUBIA: Sí, señor presidente, señorías, buenas tardes a todos.

En primer lugar, quiero agradecer al señor consejero las medidas de las que hoy nos ha dado cuenta y nos ha informado aquí en esta Cámara. Quiero que sepa que siempre este Grupo Parlamentario estará a su lado y siempre le apoyará para llevar a cabo este tipo de políticas. Y también quiero agradecer el tono de intervención de la señora Giner, pero permítame que le corrija: en ningún momento, señora Giner, el Gobierno ha abandonado a las mujeres castellano-manchegas.

(Aplausos).

Pero, permítame también que le diga que me parece bochornoso que por parte de su Grupo Parlamentario se esté utilizando a la mujer y, sobre todo, a la mujer maltratada, políticamente, creando en ellas un estado de incertidumbre totalmente innecesario, por lo tanto, me gustaría, señora Giner, que pidiera perdón, en primer lugar a la presidenta de Castilla-La Mancha, María Dolores de Cospedal, por las mentiras que su partido ha vertido estos días pasados con este tema tan delicado y que usted, señora Giner, escuchó, al igual que yo, la importancia que para nuestra presidenta tenemos todas las mujeres de nuestra Comunidad Autónoma.

(Aplausos).

Y por ello, por esa importancia, quiso asumir el compromiso de ocuparse personalmente del tema de la mujer y, por supuesto, también le agradecería que rectificara sus declaraciones y pidiera perdón a todas y cada una de las mujeres castellano-manchegas por poner en duda su integridad, por crear en ellas una situación de incertidumbre y duda totalmente falsa.

Usted, al igual que yo, pudo escuchar las palabras del consejero, sí, las palabras que con mucha contundencia pronunció: ninguna mujer se va a quedar sin atender en nuestra Comunidad Autónoma. Usted las escuchó igual que yo, pero haciendo alarde de su irresponsabilidad política, han intentado crear un falso estado de incertidumbre y miedo en las mujeres castellano-manchegas.

Por favor, señora Giner, se lo pido de corazón y de mujer a mujer: pida a usted a su partido que envíe un mensaje de tranquilidad. Señora Giner, usted sabe que ni una sola mujer se ha quedado sin atender en estos seis meses en nuestra Comunidad y que tampoco lo hará mientras nuestra presidenta, María Dolores Cospedal, sea la presidenta de todos los castellano-manchegos.

(Aplausos).

Señora Giner, se lo pedí también en mi anterior intervención, y hoy vuelvo a reiterarle la petición que le hice: todos debemos remar en el mismo sentido, queda mucho por hacer, y usted sabe que el camino que su Grupo Político ha iniciado no es el adecuado. Creo que estas mujeres están cansadas de miedos, de incertidumbres, de soledad. Quiero recordarle, señora Giner, que este Grupo Parlamentario al que represento jamás ha utilizado el bienestar de la mujer políticamente, jamás. Y les voy a poner un ejemplo, señorías: el Gobierno del Partido Socialista, con el señor Zapatero a la cabeza, creó el Ministerio de Igualdad; desde el Partido Popular sabíamos que la creación de este ministerio no iba a ser la panacea que ustedes vendieron a bombo y platillo. Evidentemente no se cumplieron sus expectativas, porque del mismo modo que este ministerio se creó, desapareció, sin haber servido -usted lo sabe- para ayudar a las mujeres de nuestro país pero, aun así, nuestro Grupo y desde nuestro partido, tampoco sembramos la duda o la incertidumbre entre ninguna mujer, ni de Castilla-La Mancha ni del resto de España.

Quizá no son conscientes ustedes de que hay que priorizar, sí; y quizá tampoco lo son de que hay otro modo de gestionar y también de gobernar. Por favor, dejen gobernar al Gobierno actual. Se pueden hacer las cosas de otro modo. Ustedes ya han gobernado durante 28 años y después de la herencia que nos han dejado, sinceramente, deberían confiar en los demás y esperar que no gobiernen como lo hicieron ustedes.

(Aplausos).

También son ustedes conscientes de que este Gobierno no puede seguir actuando como lo han hecho ustedes llevando a cabo políticas despilfarradoras, que nos han dejado una Comunidad al borde de la ruina. Ustedes no han pagado ni a los ayuntamientos, ni a las asociaciones, ni tampoco procedieron al pago de las subvenciones correspondientes al Programa Kanguras. Es evidente que este Gobierno se ve en la obligación de realizar políticas austeras; se ve en la

obligación de tomar decisiones valientes; se ve en la obligación de gestionar de otro modo distinto -como bien ha dicho el consejero- más eficiente, más eficaz y con unos criterios mucho más objetivos.

Ustedes saben -y lo sabían también, señora Giner, antes de la interpelación- que no se iba a cerrar ninguna casa de acogida y que se iban a mantener todos los servicios de atención a la mujer en nuestra Comunidad Autónoma, como ya se lo había explicado el señor consejero. Probablemente si el Gobierno presidido por el señor Barreda hubiera adoptado no solo en este tema, sino en otros muchos, políticas de austeridad y de racionalización del gasto, no hubiese sido necesaria la aprobación por parte del Gobierno actual del Plan de Garantía de los Servicios Sociales Básicos. Pero como no ha sido así, nuestra presidenta regional, María Dolores de Cospedal, ha tenido que tomar decisiones rápidas, valientes, y con sentido común, y lo ha hecho porque nuestra presidenta, la presidenta -quiero recordarle- de todos y todas las castellano-manchegas... hay algo prioritario y así lo ha demostrado: nuestro bienestar. Por lo tanto, desde mi Grupo Político, quiero felicitar a nuestra presidenta por la aprobación de este plan con la urgencia que lo ha hecho y que sirve para que todos los castellano-manchegos, entre ellas todas las mujeres, podamos tener la tranquilidad que hasta ahora no hemos tenido. Dejen ustedes, de verdad, trabajar al Gobierno y no utilicen, por favor -nuevamente se lo pido- a las mujeres políticamente.

Señoría, lo que más me sorprende de su actitud es ver que no han pedido perdón a la sociedad castellano-manchega por la situación en que nos han dejado pero, además, no solamente no apoyan ustedes el Plan de Garantía de los Servicios Sociales Básicos, sino que intentan confundir a la sociedad castellano-manchega. Pero déjeme que le diga algo, señora Giner: a los ciudadanos y ciudadanas de Castilla-La Mancha ya no les engañan ustedes más, lo han hecho durante 28 años, ahora toca decir la verdad y ser coherentes con lo que tenemos en nuestra región.

(Aplausos).

Me gustaría también, señora Giner, haber escuchado unas palabras de disculpa por su parte con la presidenta de Castilla-La Mancha, por las manifestaciones efectuadas por la anterior directora de la mujer de Castilla-La Mancha, la señora Isabel Moya, cuando realizó la afirmación de que "Castilla-La Mancha no estaba preparada para ser gobernada por una mujer", pues sí lo estaba y, además, lo necesitaba.

También me gustaría oír a la actual presidenta nacional del Instituto de la Mujer, la señora Teresa Blat, pedir perdón por realizar manifestaciones totalmente falsas y generar entre las mujeres castellano-manchegas una alarma social precisamente entre las mujeres que más seguridad y más tranquilidad deben tener en este sentido. Y hace unos días, en esta misma Cámara, yo le manifestaba que para nuestro Grupo Po-

lítico y para el Gobierno de Castilla-La Mancha entendíamos que en este sentido trabajábamos para mejorar las condiciones laborales de estas mujeres por la importancia que el empleo tiene y quiero agradecer nuevamente al Gobierno que, precisamente -no sé si usted se ha leído la ley, señora Giner- en la nueva Ley de Emprendedores, que fue aprobada por unanimidad hace unos días en esta misma Cámara, se recoge el fomento de la conciliación de la vida familiar, laboral y personal y que incluye en los artículos 39 y 40 la flexibilización de la vida familiar, laboral y personal e incentivos a las medianas y pequeñas empresas, precisamente, para la sustitución de personas trabajadoras que suspendan su contrato de trabajo por causas de maternidad, paternidad, adopción o acogimiento, con el fin de compatibilizar y conciliar el trabajo con la vida personal y familiar.

Señora Giner, esto son políticas de promoción de la mujer que, por cierto, ustedes han tenido 28 años para llevar a cabo y, desde luego, no lo han hecho.

También quiero recordarle -por si lo ha olvidado, o no lo recuerda- lo que el Grupo Parlamentario Popular hizo a nivel nacional para, precisamente, promocionar a la mujer. Cuando Zapatero llegó al poder, el paro femenino estaba en el 15,2 por ciento, la mitad de lo que nos encontramos cuando el Partido Popular en el año 1996 llegó al Gobierno: un 30 por ciento. La tasa de España en cuanto a diferencia de salarios es el doble que en la Comunidad Económica Europea, estando a la cola de Europa precisamente en conciliación y puestos de responsabilidad ocupados por las mujeres. La única igualdad lograda por ustedes entre hombres y mujeres ha sido que todos estamos igual de mal.

(Aplausos).

Y por supuesto, se han olvidado también de las mujeres rurales y de las madres. Defienden a las trabajadoras, pero...

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Señoría, debe ir finalizando su intervención.

DOÑA PILAR MARTÍNEZ PEÑARRUBIA: Sí, gracias, señor presidente, termino enseñada.

Señora Giner, como bien le dije en la Comisión, dime de qué presumes y te diré de qué careces. Como acabo de demostrarle, en políticas de mujer no es su Grupo parlamentario quién para venir aquí a darnos clases.

Pero mire, señora Giner, no hay mejor política social que el empleo, se lo manifesté ya y se lo vuelvo a manifestar ahora y no sé si recuerda usted que con los Gobiernos del Partido Popular, en los años de 1996 a 2004, 2.200.000 mujeres de toda España obtuvieron trabajo; se aprobó el primer Plan de Lucha contra la Discriminación Laboral de la Mujer; se aprobó en 1999 la primera ley de la democracia para la Conciliación de la Vida Familiar y Laboral; se esta-

bleció la nulidad, por primera vez en España, del despido que tuviera su origen en el embarazo o en la maternidad; se puso en marcha el establecimiento del doble coste cero que supuso un gran avance para las mujeres, puesto que los gastos de la Seguridad Social tanto para la mujer que se encuentra de baja por maternidad, como para los contratos de sustitución de esa trabajadora, pasan a ser asumidos por el Estado; y estos solo son unos pequeños ejemplos de las medidas que se llevaron a cabo con el Gobierno del Partido Popular. Señora Giner, esto es trabajar por y para la mujer.

Le pido por favor, señora Giner,...

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Señoría, debe ir finalizando la intervención.

DOÑA PILAR MARTÍNEZ PEÑARRUBIA: Sí, termino enseguida.

Le pido simplemente que abandonen, por favor, esta actitud y pónganse a trabajar al lado del Gobierno. Dejen de generar crispación y alarma asocial en las mujeres.

Y solamente quiero ya darles un pequeño dato, para ponerles como ejemplo cómo se pueden hacer las cosas de otro modo: ustedes, en el año 2010, para celebrar el Día contra la Violencia de Género, que se celebra en toda España el día 25 de noviembre, se gastaron 400.000 euros en cinco actos celebrados en las cinco provincias. Este año, con el Gobierno de María Dolores Cospedal, el gasto ha sido cero euros, y se han celebrado 362 actos, esa es la diferencia.

(Aplausos).

Y simplemente ya termino, no quisiera pensar, señora Giner, que el comportamiento irresponsable que han demostrado en estos últimos días se deba, única y exclusivamente, al cese de cinco asesoras del centro de la mujer, íntimamente relacionadas con el Partido Socialista, espero, de verdad, que no sea así. Nada más, muchas gracias.

(Aplausos).

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Muchas gracias, señoría.

En turno de réplica, tiene la palabra la señora Giner.

DOÑA MARÍA MERCEDES GINER LLORCA: Gracias, señor Presidente.

Señora Martínez, no necesitaba haber excedido su tiempo, que yo le digo que hoy las mujeres de Castilla-La Mancha estamos contentas, el Grupo Socialista está contento, las mujeres jóvenes de Castilla-La Mancha también están contentas, la sociedad española está contenta, porque la señora De Cospedal ha rectificado.

(Aplausos).

Ayer no teníamos convenio y hoy tenemos la con-

tinuidad de los convenios, ese convenio que el Gobierno Regional ha estado a lo largo de este tiempo manteniendo con ayuntamientos y sí, señora De Cospedal, con asociaciones, que por eso la carta también la han recibido las asociaciones.

Usted hoy nos ha leído un modelo de carta que no sé cuándo la habrán elaborado; lo cierto es lo que le estoy diciendo, esta carta que dice que "el actual convenio de colaboración no va a ser prorrogado" ha llegado a todos los ayuntamientos, de hecho no a los ayuntamientos socialistas, señora Cospedal, a los ayuntamientos, también, del Partido Popular. ¿Quiere que le recuerde qué ha hecho su compañero, el Alcalde de Manzanares? Ha despedido a las trabajadoras. ¿Quiere que le diga -con fecha 31 de diciembre en base a esta carta- qué declaraciones hizo? Yo espero que eso no lo tenga usted en su cabeza, porque también nos ha dicho la señora De Cospedal hoy aquí que todas estas cosas las tenía en la cabeza, espero que no sean las que nos ha contado el Alcalde de Manzanares, cómo hay que tratar la red de políticas de igualdad, la red de centros de la mujer y de centros de acogida, porque se lo voy a recordar. ¿Sabe qué dice su compañero, el Alcalde de Manzanares? Que las trabajadoras de los centros de la mujer no se preocupen, que cuando se les acabe el contrato el día 31 de diciembre, el día 1 las deja trabajar como voluntarias...

(Aplausos).

...mientras sale algo. Yo espero, señora Cospedal, que a usted jamás se le haya pasado por la cabeza que, efectivamente, una red que ha recibido los elogios de muchas Administraciones, las felicitaciones de muchas otras Comunidades, usted piense convertir lo que es derecho en voluntariado, espero que no. Lo que sí le agradezco que hoy haya tomado la palabra, porque ya era hora que en seis meses en esta Cámara y en esta región oyéramos hablar de políticas de mujer, y eso a pesar de tener una presidenta mujer, que yo me alegro señora presidenta, de que la presidenta de la Comunidad sea mujer. Como mujer me alegro; si es un hombre y me trae políticas de igualdad también me alegro y le felicito por ellas.

Y le digo que hemos estado seis meses sin saber qué le pasaba a usted por su cabeza, fíjese, seis meses ha tardado usted en nombrar a la directora de la mujer; fíjense sus señorías qué casualidad, la nombra hoy y al día siguiente hace esa carta que no hace, que no sabemos de dónde ha salido, pero que claramente ha servido para que los ayuntamientos despidan.

Yo lo que le pido, señora Cospedal, en este tema, es que no volvamos a crear este tipo de asuntos, no volvamos a improvisar, que las mujeres que están en las casas de acogida han sufrido. Las que recibieron la suspensión de esas ayudas se preguntaban qué demonios iba a pasar con ellas al día siguiente. Yo recuerdo que el señor Labrador tampoco sabía de qué

iba eso, me alegro que en su Decreto haya hecho mención a que van a continuar con esas ayudas.

Por lo tanto, señora Cospedal, coja más la palabra en esta Cámara, vaya más a la Comisión, puesto que el señor Labrador no quiere hablar de mujer porque tiene usted arrojadas todas las competencias en materia de mujer y yo digo que alguien tendrá que venir, pero venga, nos alegra, estamos contentos de oír la saber qué piensa la presidenta de cómo hay que avanzar en esta región en el cumplimiento de los derechos y deberes que tienen las dos leyes que nos hemos dado y la propia Constitución.

A usted, señor Labrador, solo decirle una pequeña cosa, que bueno, será cuestión de hablarlo más a fondo en la moción. Ha habido una cosa en el Decreto, que no sé si también es fruto de la improvisación, pero no se deben de haber dado cuenta, ha dicho "vamos a garantizar... -no sé si ha dicho por ley o a través del Decreto- que los centros que ahora son obligatorios, las casas de acogida que ahora son obligatorias para ciudades de más de 25.000 habitantes, van a pasar a 20.000", bajamos, aumentamos, es lo que yo entiendo, pero es que resulta que pone el mismo presupuesto, por no decir menos, el mismo presupuesto que utilizamos actualmente en casas de acogida y en centros de la mujer, será que es que la directora del instituto no va a cobrar...

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Señoría, debe ir concluyendo su intervención...

DOÑA MARÍA MERCEDES GINER LLORCA: ...que el propio organismo del instituto no va a cobrar, porque los datos son que 14,5 millones, casi 15, si contamos las ayudas a las asociaciones, nos gastamos en centros de la mujer y en centros de acogida... los teléfonos no sé cómo los vamos a pagar, los convenios con esa asociación Themis que ya hemos rescindido, y ahora usted dice que son los colegios de letrados... no sé cómo lo haremos, así que, señor Labrador, de ese tema, del desglose de lo que es lo que han aprobado ustedes hoy lo vamos a ir desglosando a través de la moción.

Señora Martínez, ¿pedir disculpas? No tengo ningún pudor cuando lo tengo que hacer, pero por defender a las mujeres nunca, nunca pediré disculpas por defender a las mujeres y por ayudar, en lo que esté en mi mano, a esas mujeres que sufren malos tratos. Si alguien ha tenido que pedir perdón en esta Cámara por declaraciones poco afortunadas, poco afortunadas -vamos a dejarlo así- señor Cañizares, ha sido el señor Cañizares...

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Señoría, debe ir concluyendo su intervención.

DOÑA MARÍA MERCEDES GINER LLORCA: Hombre, señor presidente, me hubiera gustado verle

la generosidad que ha tenido con mi antecesora...

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Señoría, le recuerdo que, si quiere, minute cuánto ha estado cada uno de los distintos portavoces a lo largo de todo el Pleno y ruego que el debate lo dirige el presidente. Tiene la palabra para concluir.

DOÑA MARÍA MERCEDES GINER LLORCA: Mire, señora presidenta, yo quisiera, de verdad, que esto, como mujer, se preocupara un poquito más del tema, que no vuelva a actuar desde la soledad de los despachos, que esas ideas que tiene en la cabeza las ponga sobre una mesa, que nos sentemos todos... Yo recuerdo que usted, en la anterior legislatura, dejó sillas vacías. Le digo que si me invita a participar yo no la voy a dejar vacía, la ocuparé, pero no quiero solo participar mi Grupo Político, queremos el Grupo Político, los ayuntamientos, las asociaciones, que entre todos, verdaderamente, caminemos por hacer una red de calidad, lo que decía el señor Labrador, poder sacarle mayor rentabilidad a los recursos... Mire, no lo vamos a discutir, pero duros a pesetas sabemos que eso no es viable, por lo tanto, señora De Cospedal, yo espero que en la siguiente intervención suya usted me diga "señora Giner, todas estas medidas que están en mi cabeza las voy a plasmar en un papel y no van a tener efecto hasta que verdaderamente sea consensuado como ha sido consensuado en esta región todo en políticas de mujer", porque quiero recordarle a usted que, en otras ocasiones, como por ejemplo en la Ley de Igualdad, su partido la recurrió, -de igualdad estatal- e indica que ahí es donde están recogidos todos los derechos de brecha salarial, de conciliación, todos los derechos de términos de igualdad, a su partido parece que no le gustaban mucho o no han tenido nunca mucho interés en defender todos esos derechos, quizás porque no se identifican con el modelo normal de todas las mujeres, su poder adquisitivo y las cargas y roles que tienen las mismas.

(Aplausos).

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Gracias, señoría.

En turno de dúplica, para finalizar el debate, tiene la palabra, por el Consejo de Gobierno, la presidenta de Castilla-La Mancha, María Dolores de Cospedal.

SEÑORA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA (Doña María Dolores de Cospedal García): Gracias, presidente.

Señorías, intervengo en este turno que corresponde al Gobierno de Castilla-La Mancha para reiterar mi anterior intervención, toda vez que de la intervención que acabamos de escuchar de la portavoz socialista parece que no se hayan escuchado mis

palabras. Me alegro, no obstante, que puedan constar en el Diario de sesiones, como sé que tienen que constar.

Y quiero también aclarar algunas cosas en las que yo creo, la señora portavoz del Partido Socialista está confusa, porque quiero entender que está confusa y no que trata de faltar a la verdad, trasladando un mensaje distinto a lo que aquí se ha dicho y a lo que es la realidad, como ha ocurrido a lo largo de estos días.

En primer lugar, la carta en cuestión que dirigió la directora del Instituto de la Mujer a todos los ayuntamientos y entidades que gestionan, tanto los centros de mujer como las casas de acogida y los centros de urgencias, es exactamente la que yo he leído. Yo no sé si algunos miembros de esta Cámara tienen la costumbre de falsear cartas o de inventar cartas que no existen, yo no. La carta es esta, con el membrete oficial del Instituto de la Mujer, yo no tengo esa costumbre.

(Aplausos).

Y por aclarar también, la dirigió una directora del Instituto de la Mujer que, a diferencia de su predecesora, sí está convencida de que en Castilla-La Mancha puede gobernar una mujer igual que un hombre, esa es la gran diferencia entre la actual y la anterior.

(Aplausos).

Bien, en segundo lugar, tanto en esa carta como en la exposición que yo le he hecho por turno de alusiones, porque estaba usted diciendo y refiriéndose a una actitud personal mía que yo le tenía que contestar, le vuelvo a reiterar: aquí no ha habido ninguna rectificación, y yo le vuelvo a decir, efectivamente, se ha producido la denuncia de los convenios sin que suponga para ello una interrupción del servicio, lo vuelvo a reiterar, y claro que se pueden gestionar las cosas mucho mejor, claro que va a haber una nueva casa de acogida, como mínimo, por volumen de población, y claro que va a haber el mismo presupuesto, es que vamos a ahorrar en muchas cosas, por ejemplo: el convenio que a usted tanto le preocupa, al que se ha referido con Themis. Bueno, pues en la nueva regulación, a través de los colegios de abogados de esta Comunidad Autónoma, sobre cuya eficacia y sobre cuyos conocimientos y competencia en cuanto a los letrados que los integran -y me imagino que usted no tendrá ninguna duda, como yo tampoco- pues supone un ahorro para la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha de 350.000 euros, con el añadido de que se presta el servicio 24 horas, y no 12 horas, como antes, es decir, ¡claro que vamos a gestionar mejor, claro, claro!

(Aplausos).

Por ejemplo, tampoco se puede decir que utilizar bien los recursos humanos sea un despilfarro y eso es lo que vamos a hacer ahora. Es verdad que hay algunas figuras muy vinculadas y algunas personas muy vinculadas, bueno pues... a su Grupo Parlamentario que ya no van a desarrollar una actividad, pero habrá

que plantearse si de verdad eso favorecía a las mujeres o a las mujeres maltratadas o favorecía a otras personas, y yo no voy a entrar en nombres ni en discusiones de ese tipo, pero sabemos todos muy bien de lo que estamos hablando aquí, lo sabemos muy bien.

Y también tengo que decir que siempre -reitero, siempre- ha sido radicalmente falso, siempre ha sido radicalmente falso, que el Gobierno de Castilla-La Mancha fuera a cerrar centros de acogida como ha reiterado su Grupo Parlamentario y usted ha vuelto a decir aquí en esta tribuna, parece mentira, después de lo que se ha dicho, señora portavoz del Partido Socialista.

(Aplausos).

Radicalmente falso, radicalmente falso y no puede tener usted ninguna..., sí, la carta está aquí, si yo la he leído literalmente...

(Murmullos).

Sí, efectivamente, la carta está aquí y no se dice en la carta... Si yo comprendo que cuando uno dice algo faltando a la verdad, luego decir lo contrario es muy difícil, si yo comprendo que es muy difícil, si yo lo comprendo... Yo comprendo que cuando uno habla de un papel que está en negro sobre blanco, luego reconocer que ha faltado a la verdad o que ha mentido, como usted quiera utilizar la expresión, que me da igual, es muy complicado, pero es que la comunicación oficial es esta. Nunca, tengo que reiterar, nunca.

(Aplausos).

Y por lo tanto, termino, porque lo quería dejar bien claro, no ya a su señoría, que sé que lo tiene bien claro, si yo sé que su señoría lo sabe, pero quiero dejárselo bien claro a muchas mujeres de Castilla-La Mancha, a las que, desde mi punto de vista, de una manera muy irresponsable, muy irresponsable y, desde luego, pensando muy poco en ellas, ha alarmado el Grupo Socialista y el Partido Socialista.

(Aplausos).

Sobre todo a ellas las quiero tranquilizar y les quiero decir que por mucha demagogia que hagan algunos y por mucho que griten algunos aquí, ahora, en esta Cámara, por mucho que se grite, por mucho que se grite, nunca se ha hablado desde el Gobierno de Castilla-La Mancha -que sí desde el Partido Socialista- de cerrar centros de acogida, que este Gobierno lo que está haciendo es, con mucho esfuerzo, cumplir las obligaciones que el anterior Gobierno dejó de cumplir, que nos habían dejado sin pagar muchas facturas precisamente de los centros de acogida y de los centros de mujer y, además...

(Aplausos).

...y además cumplir nuestra obligación. Y a las mujeres maltratadas les quiero reiterar hoy, desde estas Cortes que representan a los ciudadanos y ciudadanas de Castilla-La Mancha que con este Gobierno pueden estar seguras de que nadie les va a engañar,

que no se dejen engañar, porque vamos a velar por ellas -aunque sus señorías no me dejen hablar- vamos a velar por ellas, vamos a velar por su seguridad. Este es nuestro compromiso y este es mi compromiso como presidenta de Castilla-La Mancha. Muchas gracias, señor presidente.

(Aplausos).

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Muchas gracias, señora presidenta.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las veinte horas y doce minutos).